

# BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

**ADVERTENCIA IMPORTANTE**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.  
(Real orden de 5 de Abril de 1858)  
Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 9, principal.  
TELÉFONO 12.642.—APARTADO 320

HORAS: DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

**CENTROS OFICIALES DE MADRID.**—Llevado a domicilio: al mes, 3 pesetas; trimestre, 9; semestre, 18, y un año, 36.  
**OFICIALES FUERA DE MADRID.**—Trimestre, 12 pesetas; semestre, 24, y un año, 48.  
**PARTICELARES.**—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y al año, 60, y fuera de Madrid: 20 al trimestre, 40 al semestre y 80 al año.  
Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETÍN, calle de Peligros, 9, principal izquierda Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

**TARIFA DE INSERCIONES**

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Excmo. Diputación Provincial: línea o fracción. . . . .	0,50
Idem judiciales: línea o fracción. . . . .	1,00
Idem oficiales: línea o fracción. . . . .	1,00
Idem particulares . . . . .	2,00
-----	
<b>Número suelto: 50 céntimos</b> ♦♦♦♦♦	
<b>♦♦♦♦♦ A particulares: 60 céntimos</b>	

**GOBIERNO CIVIL**

**SECRETARIA.—AYUNTAMIENTOS**  
El Ilmo. Sr. Director general de Administración local me comunica lo que sigue:  
«Srvase V.E. comunicar al Ayuntamiento de El Berruoco queda eliminada la vacante de su Secretaría del concurso anunciado en *Gaceta* 4 de agosto último, para su provisión en propiedad, en virtud de hallarse instruyendo expediente de agrupación para sostener Secretaría común con el de Patones, según participa aquella Alcaldía, haciéndolo público BOLETIN OFICIAL provincia, a los efectos consiguientes.»  
Lo que se publica para conocimiento general.  
Madrid, 2 de septiembre de 1931.  
El Gobernador, Emilio Palomo.  
(Núm. 2.267)

**AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**SECRETARIA**  
El Excmo. Ayuntamiento ha acordado, en sesión de 7 del pasado agosto celebrar subasta pública para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa número 32 del paseo del Prado, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y en el precio tipo de 8.500 pesetas.  
Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastante por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 425 pesetas en la Caja general de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 850 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.  
La subasta se verificará el día 3 de octubre de 1931, a las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4 (Salón de Subastas), bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Teniente Alcalde en quien al efecto delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 14 del reglamento de 2 de julio de 1924, y las proposiciones para la misma se presentarán, durante el plazo de media hora, ante la mesa a estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.  
En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en el Real decreto de 20 de junio de 1902.  
El importe total de esta subasta será satisfecho por el rematante a los Fondos municipales dentro de los diez días siguientes al en que se le comuniquen la adjudicación definitiva.  
Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días y en la forma que establece el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, no se formuló contra la misma reclamación alguna.  
Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Madrid, 2 de septiembre de 1931.  
El Secretario accidental, M. Sabrido.

*Modelo de proposición*  
Que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 6.<sup>a</sup> y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: proposición para optar a la subasta del derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa número 32 del paseo del Prado.  
D..., que vive ..., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa número 32 del paseo del Prado, anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día ... de ..., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dicho derribo con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos o con el aumento de ..., tanto por 100, en letra, en los precios tipos.)  
Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la Junta creada por Real orden de 26 de marzo de 1929.  
Madrid ..., de ..., de 19 ...  
(Firma del proponente)  
(E.—491)

El Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 24 del pasado julio, acordó anunciar concurso público de proyectos y presupuestos para la construcción y explotación de evacuatorios subterráneos, quioscos-evacuatorios y urinarios, que han de emplazarse en los lugares que se determinan.  
El plazo del concurso es de veinte días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente a aquél en que aparezca el anuncio en la *Gaceta de Madrid*, y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en la forma y modo que determina la condición segunda del pliego de las económicoadministrativas.  
Los licitadores declararán en sus proposiciones las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que utilicen por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias.  
Asimismo vienen obligados los licitadores al cumplimiento de la ley de Protección a la Producción Nacional, de 14 de febrero de 1907.  
Terminado el plazo del concurso se procederá al día siguiente, a las doce, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasarán, en unión del expediente, a estudio de la Comisión que al efecto designe la Alcaldía Presidencia, a tenor de lo determinado en la condición duodécima del pliego de las económicoadministrativas.  
Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.  
Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Madrid, 1.º de septiembre de 1931.  
El Secretario accidental, M. Sabrido.  
(E.—493)

El Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 31 del pasado julio, acordó anunciar concurso público para la presentación de proyectos de un viaducto sobre la calle de Segovia.  
El plazo del concurso es de cuatro meses, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente a aquél en que aparezca el anuncio en la *Gaceta de Madrid*, y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Su-

bastas de la Secretaría, en la forma y modo que determina la condición segunda del pliego de las económico administrativas.  
Asimismo vienen obligados los licitadores al cumplimiento de la ley de Protección a la producción nacional de 14 de febrero de 1907.  
Terminado el plazo del concurso se procederá al día siguiente, a las doce, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasarán, en unión del expediente, a estudio de la Alcaldía Presidencia, a tenor de lo determinado en la condición 12 del pliego de las económicoadministrativas.  
En el caso que el rematante fuese el adjudicatario de la obra, constituirá en la Caja general de Depósitos, en concepto de fianza definitiva para garantizar el cumplimiento del compromiso contraído, la cantidad del 10 por 100 del importe de la obra, que le será devuelto a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.  
Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.  
Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Madrid, 1 de septiembre de 1931.  
El Secretario accidental, M. Sabrido.  
(E.—492)

**TRIBUNAL INDUSTRIAL**

En el juicio seguido ante este Tribunal Industrial, a instancia de don Fermín Miguel Gonzalo, contra doña María Gómez Baldeón, sobre reclamación de salarios, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva literalmente copiados son como sigue:  
*Sentencia*  
En Madrid, a 27 de agosto de 1931, habiendo visto con intervención del Jurado, yo, D. José María Rodríguez del Valle, accidentalmente Juez Presidente del Tribunal Industrial número dos de esta Capital, los precedentes autos seguidos entre partes: de la una, y como demandante, Fermín Miguel Gonzalo, mayor de edad, casado, jornalero y de esta vecindad, asistido del Letrado D. Luis Escobar Espinós; y de la otra, como demandada, doña María Gómez Baldeón, como madre y heredera única

de D. Eulogio Ruiz, sobre reclamación de salarios,

### Fallo

Que estimando la demanda debo condenar y condeno a doña María Gómez Baldeón, como madre y heredera única y universal del patrono fallecido don Eulogio Roiz, a que, tan pronto como sea firme esta sentencia, abone al demandante Fermín Miguel Gonzalo la cantidad de ochocientas setenta y tres pesetas en concepto de jornales devengados, días de descanso no disfrutados, horas extraordinarias trabajadas e indemnización por despido.

Se advierte a las partes que contra esta resolución pueden interponer recurso de revisión ante esta excelentísima Audiencia Territorial, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que le sea notificada.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la demandada se notificará en Estrados e insertará el encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a no ser que se solicite su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Rodríguez del Valle.—Publicada el mismo día.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada rebelde, doña María Gómez Baldeón, autorizo la presente que firmo en Madrid, a 29 de agosto de 1931.—El Secretario, P. H. Rafael Soler.

(Núm. 2.247)

## Ministerio de Trabajo y Previsión

### Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

#### CENSO DE JURADOS

correspondiente al año 1931, cuya formación ha sido ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de junio de 1931.

#### (CAPITAL)

LISTA definitiva de los jurados Varones formada con arreglo a lo preceptuado en el artículo 11 del expresado Decreto.

#### PALACIO

*Número de orden. Nombre y apellidos, edad, tiempo de residencia, domicilio, profesión o títulos académicos o profesionales, concepto de clasificación*

1. Ricardo Abad Alava, 51, 5, Caños 3, industrial, cabeza de familia.
2. Antonio Abad Albo, 40, 40, Benito Gutiérrez 7, constructor, cabeza de familia.
3. Angel Abad Alday, 49, 5, R. Robledo 5, músico, cabeza de familia.
4. Enrique Abad del Campo, 64, 29, Vergara 9, compañía seguros, cabeza de familia.
5. Francisco Abad Ferrer, 59, 59, Torija 4, comercio, cabeza de familia.
6. Manuel Abad López, 36, 36, Tutor 2, jornalero, cabeza de familia.
7. Vicente Abad Madollili, 75, 29, Cadalso 11, jubilado, cabeza de familia.
8. Jesús Abad Martín, 46, 25, paseo Extremadura 86, comercio, cabeza de familia.

9. José Abad Montero, 60, 60, Tutor 21, pensionista, cabeza de familia.

10. Pablo Abad Sánchez, 34, 34, Benito Gutiérrez 5, jornalero, cabeza de familia.

11. Esteban Abadía Pérez, 42, 40, Ecija 4, albañil, cabeza de familia.

12. Mauro Abajjar Abaigar, 31, 7, Marqués Urquijo 14, jornalero, cabeza de familia.

13. Santo Abajo Rubiads, 57, 18, Mayor 80, comercio, cabeza de familia.

14. Paulino Abales Bustamante, 53, 15, travesía Parada 4, empleado, cabeza de familia.

15. Juan Abarca Sevillano, 57, 9, Luisa Fernanda 15, retirado, cabeza de familia.

16. Francisco Abascal Alonso, 30, 30, Cadarso 19, jornalero, cabeza de familia.

17. Antonio Domingo Abascal García, 35, 13, Lepanto 4, jornalero, cabeza de familia.

18. Ricardo Abásolo Serrata, 71, 55, Vergara 5, propietario, cabeza de familia.

19. Segundo Abásolo Gaben, 38, 38, Vergara 8, abogado, capacidad.

20. Valentín Abelaira del Estal, 38, 31, R. Francisco 24, ninguna, cabeza de familia.

21. Ricardo Abella Vera, 31, 31, plaza Fermín Galán 9, empleado, cabeza de familia.

22. Gabriel Ablanque de la Plata, 36, 23, Ferraz 67, cesante, cabeza de familia.

23. Guillermo Abolafrio Fernández, 36, 5, Estanislao Figueras 7 y 9, tipógrafo, cabeza de familia.

24. Arsenio Abarales Vegas, 43, 25, Marqués Urquijo 12, jornalero, cabeza de familia.

25. José Abril y Ochoa, 60, 38, Quintana 12, abogado, capacidad.

26. Alfonso Acebal de la Ronda, 39, 5, Ferraz 34, ingeniero, capacidad.

27. Félix Acebes Herrero, 30, 14, Quintana 23, cesante, cabeza de familia.

28. Santos Acebes Pascual, 51, 11, plaza Santo Domingo 14, portero, cabeza de familia.

29. Antero Acedo García, 34, 34, Altamirano 4, empleado, cabeza de familia.

30. José de Acedo García de Galdano, 75, 39, Ferraz 36, militar retirado, capacidad.

31. Eustaquio Acedo Manzanas, 43, 18, Ilustración 6, duplicado, guardia municipal, cabeza de familia.

32. Luis de Acedo Pérez, 44, 5, Ferraz 36, topógrafo, capacidad.

33. Juan Acero Martínez, 56, 56, Martín Herreros 65, mozo, cabeza de familia.

34. Juan Acon Larren, 63, 59, Rosales 10, pintor, cabeza de familia.

35. Luis Acosta Mota, 35, 11, Mendizábal 40, mecánico, cabeza de familia.

36. Cirilo Adán Cuesta, 43, 27, Bailén 2, empleado, cabeza de familia.

37. Fermín Adán Cuevas, 49, 30, Isabel la Católica, 11, profesor retirado, cabeza de familia.

38. Atanasio Adán Sánchez, 51, 23, Estanislao Figueras 6, jornalero, cabeza de familia.

39. Eulogio Adrada Mesón, 35, 35, Ferraz 28, tipógrafo, cabeza de familia.

40. Ceferino Afuera Barrio, 62, 62, Quintana 8, caballerizo, cabeza de familia.

41. Francisco Agenjo Díaz, 62, 40, Santa Clara 3, sacristán, cabeza de familia.

42. Angel Agra Martín, 62, 41, Arrieta 9, industrial, cabeza de familia.

43. José Agreda Marqueta, 42, 12, San Ignacio 1, empleado, cabeza de familia.

44. Miguel Aguado Martín, 61, 41, Plaza de los Mostenses 8, industrial, cabeza de familia.

45. Felipe Aguado Muñoz, 41, 41, M. Herreros 77, jornalero, cabeza de familia.

46. Victoriano Aguado Ortega, 68, 49, Rosales 10, jornalero, cabeza de familia.

47. Fabio Aguado Rives, 37, 13, Bailén 10, portero, cabeza de familia.

48. Jesús Aguado Soriano, 49, 49, Río 18, carpintero, cabeza de familia.

49. Carlos Aguayo Abajo, 38, 14, Marqués de Urquijo 23, empleado, cabeza de familia.

50. Cipriano Agudo Francisco, 57, 12, Paseo de la Moncloa, guarda, cabeza de familia.

51. Wifredo Agudo Martín, 39, 11, M. Herreros 16, empleado, cabeza de familia.

52. Ricardo del Aguila Hoyo, 65, 56, Flor Baja 9, propietario, cabeza de familia.

53. Paulino Aguilera Vicente, 73, 71, Avda. de la Moncloa, guarda, cabeza de familia.

54. Justino Aguilar Alonso, 40, 21, Callejón de Leganitos 8, jornalero, cabeza de familia.

55. Eladio Aguilar Cortés, 38, 15, Cadarso 19, cocinero, cabeza de familia.

56. Manuel Aguilar Lacabrera, 52, 21, Paseo de Extremadura 144, jornalero, cabeza de familia.

57. Ricardo Aguilar López, 33, 28, Caños 7, industrial, cabeza de familia.

58. Sotero Aguilar Martínez, 53, 31, Ilustración 8 duplicado, tranviario, cabeza de familia.

59. Juan Aguilar Molina, 54, 34, Bailén 10, empleado, cabeza de familia.

60. Manuel Aguilar Muñoz, 44, 16, M. Urquijo 39, editor, cabeza de familia.

61. Wenceslao Aguilar Muñoz, 53, 23, Escalinata 6, cocinero, cabeza de familia.

62. Eleuterio Aguilar Ruiz, 69, 16, Asilo Sta. Cristina, inspector, cabeza de familia.

63. Juan Aguilar Fernández, 53, 21, Leganitos 15, empleado, cabeza de familia.

64. Ramón Aguilera Gallego, 31, 31, Reloj 2 y 4, embalador, cabeza de familia.

65. Alberto Aguilera Lamez, 32, 32, Tutor 26, empleado, cabeza de familia.

66. Leandro Aguilera Sanz, 56, 46, P. Sto. Domingo 9, comercio, cabeza de familia.

67. Marcelino Aguilera de la Torre, 37, 9, Santiago 1, guardia P. U., cabeza de familia.

68. Antonio Aguirre Agostegui, 41, 8, P. Rey 8, empleado, cabeza de familia.

69. Luis Aguirre Beitzegui, 43, 18, M. Urquijo 36, funcionario, cabeza de familia.

70. Francisco Aguirre Miticola, 35, 28, M. Urquijo 20, estudiante, cabeza de familia.

71. Luis Aguirre Prado, 35, 10, P. Monistrol 4, traductor, cabeza de familia.

72. Recaredo Agulló Aguilar, 30, 13, Tutor 36, agente comercial, cabeza de familia.

73. Rosendo Agullón Aguilar, 30,

13, Tutor 46, corredor, cabeza de familia.

74. Vicente Agundez Mariscal, 40, 21, M. Urquijo 31, vendedor ambulante, cabeza de familia.

75. Vicente Agustí Zuriaga, 38, 15, Ilustración 3, oficial (N. C.), cabeza de familia.

76. Antonio Agustín Costa, 54, 53, C. Sto. Domingo 4, cesante, cabeza de familia.

77. Eladio de Agustín y Delgado, 50, 50, Mendizábal 56, abogado, capacidad.

78. Segundo Agustín de la Fuente, 69, 68, Vergara 1, cesante, cabeza de familia.

79. Matías Agustín García, 66, 40, Cadarso 19, guarda taller, cabeza de familia.

80. Manuel de Agustín Tolosa, 58, 43, C. Sto. Domingo 18, publicista, cabeza de familia.

81. Florentino Arribas Ferro, 46, 29, M. Urquijo 23, impresor, cabeza de familia.

82. Mariano Aicar Espinosa, 41, 26, Reloj 10, empleado, cabeza de familia.

83. Ramon Aisa Fernández, 62, 45, Cadarso 15, empleado, cabeza de familia.

84. Rosendo Aja Aja, 30, 11, Princesa 79, industrial, cabeza de familia.

85. Francisco Alameda-López, 34, 7, paseo de la Florida 19, dependiente, cabeza de familia.

86. Angel Alamo Arellano, 32, 15, Benito Gutiérrez 1, mecánico, cabeza de familia.

87. Zenón Alarcia Ayala, 35, 13, San Nicolás 15, chofer, cabeza de familia.

88. Modesto Alarico Redondo, 52, 52, Princesa 9, jornalero, cabeza de familia.

89. José Alarcón Belmonte, 56, 19, Quintana 5, sirviente, cabeza de familia.

90. Francisco Alarcón Capilla, 59, 33, Marqués de Urquijo 20, no consta, cabeza de familia.

91. José Alarcón de la Cruz, 58, 47, Ferraz 13, carpintero, cabeza de familia.

92. Mariano de Alarcón Fernández, 48, 5, Ferraz 22, escritor cabeza de familia.

93. Miguel Alarcón Sánchez, 33, 33, Mendizábal 87, jornalero, cabeza de familia.

94. José Alarcón Tramedí, 38, 38, Melchor Cano 2, albañil, cabeza de familia.

95. Jenaro Alas Corres, 46, 41, Marqués de Urquijo 21, ingeniero, capacidad.

96. Ubaldo Alba Castro, 44, 18, I. Católica 21, jornalero, cabeza de familia.

97. Francisco Alba Herrero, 41, 13, Estanislao Figueras 11, electricista, cabeza de familia.

98. Manuel Albares Villanueva, 63, 51, plaza de los Mostenses 7, empleado, cabeza de familia.

99. Pedro Albarrán Hernández, 36, 36, paseo de Extremadura 4, albañil, cabeza de familia.

100. Salvador Albasanz Echevarría, 50, 37, Vergara 4, médico, capacidad.

101. Juan Antonio Albea, 50, 33, Ferraz 39, agente de seguros, cabeza de familia.

102. Alfonso Albendea Ruiz, 30, 30, Benito Gutiérrez, jornalero, cabeza de familia.

103. Mariano Alberio Trillai, 53, 36, Reloj 20 y 22, empleado, cabeza de familia.

104. Vicente Albert González, 51, 36, Cuesta de Santo Domingo 20, comercio, cabeza de familia.

100. Francisco Albert Marhuenda, 56, 36, Río 4, camarero, cabeza de familia.
106. Francisco Albert Sotelo, 34, 11, Mendizábal 8 duplicado, apoderado Banco, cabeza de familia.
107. Esteban Albi Acosta, 57, 43, Estanislao Figueras 7, practicante, cabeza de familia.
108. José María Albiñana Zaldívar, 44, 4, Martín de los Heros 79, empleado, cabeza de familia.
109. Diego Albité Menéndez, 59, 41, C. Pardo 1 y 3, empleado, cabeza de familia.
110. Juan Alcalá del Olmo y Puig, 48, 16, Arriaza 3, pintor, cabeza de familia.
111. Feanando Alcalde Botija, 49, 9, Fuentes 3, médico, capacidad.
112. Leoncio Alcalde Layna, 60, 19, Estanislao Figueras 4, jornalero, cabeza de familia.
113. Juan Alcaide Caracuel, 58, 58, Marqués de Urquijo 19, traductor, cabeza de familia.
114. Rafael Alcaide Escribano, 80, 46, Cuesta de Santo Domingo 5, portero, cabeza de familia.
115. Jacinto Alcántara Gómez, 30, 30, Paseo de Rosales 4, catedrático, capacidad.
116. Fernando Alcántara Jurado, 70, 51, Tutor 22, profesor, cabeza de familia.
117. Juan Alcántara Sánchez, 74, 61, Reloj 10 dpdo., confitero, cabeza de familia.
118. Angel Alcantri Torres, 31, 5, Tutor 13, obrero, cabeza de familia.
119. Vicente Alcaraz Alcaraz, 36, 36, Marqués de Urquijo 23, albañil, cabeza de familia.
120. Ginés Alcaraz Castaño, 61, 41, Reloj 16, retirado, cabeza de familia.
121. Alejandro Alcaraz Pérez, 39, 39, Mendizábal 62, fontanero, cabeza de familia.
122. Vicente Alcarazo Fuentes, 57, 57, Factor 4, fumista, cabeza de familia.
123. Aurelio Alcón y Lerdo de Tejada, 53, 20, San Bernardo 17, empleado, cabeza de familia.
124. Manuel de Alday Alfonsetti, 45, 45, Mendizábal 89, empleado, cabeza de familia.
125. Francisco de la Aldea García, 57, 51, Plaza de los Mostenses 10, industrial, cabeza de familia.
126. Benjamín Aldea Hernández, 41, 14, Bailén 2, empleado, cabeza de familia.
127. Eusebio Aldeamil Vallejo, 34, 8, Ilustración 12, jornalero, cabeza de familia.
128. Eduardo Aldecoa García, 43, 43, Bola 3, abogado, capacidad.
129. Francisco Aldecoa Jiménez, 59, 49, Plaza de los Ministerios 1, funcionario, cabeza de familia.
130. Pablo Aldecoa Jiménez, 47, 5, Encarnación 14, ingeniero, capacidad.
131. Francisco Aldereté García, 51, 21, Marqués de Urquijo 27, panadero, cabeza de familia.
132. Santo Aldudo Sáez, 41, 31, Reyes 3, ex industrial, cabeza de familia.
133. Manuel Alegre Ahure, 42, 27, Cadarso 7, cocinero, cabeza de familia.
134. Vicente Alejandro Gómez, 56, 56, Campomanes 5, fotógrafo, cabeza de familia.
135. Gregorio Alejandore Martín, 49, 11, Quintana 8, palafrenero, cabeza de familia.
136. Antonio Alemany Bellet, 99, 34, M. Herreros 34, jubilado, cabeza de familia.
137. José María Alenda Navarro, 52, 16, Amnistía 5, comercio, cabeza de familia.
138. Perpetuo Alfageme Alfageme, 31, 16, Tutor 13, jornalero, cabeza de familia.
139. Nicolás Alfaro García, 31, 15, Paseo Extremadura 134, peón, cabeza de familia.
140. Pablo Alfonsel Martín, 57, 19, Rosales 8, portero, cabeza de familia.
141. Braulio Alfonso Horas, 39, 19, Tutor 44, electricista, cabeza de familia.
142. Pedro Alfonso Rodríguez, 59, 29, Reyes 11, empleado, cabeza de familia.
143. Antonio Alfonso Segura, 42, 23, Bola 12, jornalero, cabeza de familia.
144. Benito Alguacil Torralbo, 31, 13, Fomento 16, jornalero, cabeza de familia.
145. Arturo Alguacil Torres, 37, 36, Paseo del Rey 8, empleado, cabeza de familia.
146. Guillermo Alguer Herrera, 72, 10, Arrieta 8, dependiente, cabeza de familia.
147. José Arriaga Gelavert, 59, 9, Altamirano 26, empleado, cabeza de familia.
148. Agustín Aliaga de Miguel, 40, 40, Paseo Extremadura 18, jornalero, cabeza de familia.
149. Ricardo Aliete Murillos, 33, 5, Río 18, jornalero, cabeza de familia.
150. Cecilio Almagro Pablo, 49, 16, Dante 7, jornalero, cabeza de familia.
151. Isidoro Almazán Blas Simón, 71, 49, Campomanes 5, no consta, cabeza de familia.
152. Blas Almazán Cubillo, 64, 24, P. Puente Segovia 1, jornalero, cabeza de familia.
153. Eduardo Almazán Esteban, 74, 16, Ferraz 63, jornalero, cabeza de familia.
154. Lorenzo Almarza Jiménez, 32, 32, Ferraz 64, ajustador, cabeza de familia.
155. Matías Almarza Martínez, 55, 21, Ferraz 71, jornalero, cabeza de familia.
156. Valentín Almendros García, 93, 31, M. Herreros 45, demandado asilo, cabeza de familia.
157. Tiburcio Almendros Ramírez, 35, 7, M. Herreros 45, fundidor, cabeza de familia.
158. José Almenjún Huertas, 50, 50, Plaza de las Mostenses 8, cabeza de familia.
159. Antonio Almemia León, 35, 16, Mendizábal 43, Licdo. en letras, capacidad.
160. Joaquín Almenia Leon, 30, 16, Mendizábal 43, ingeniero, capacidad.
161. Luis Almemia y Bordialanga, 63, 16, Mendizábal 43, abogado capacidad.
162. Basilio Almeña Sancho, 64, 14, Paseo de San Vicente 20, militar retirado, capacidad.
163. Gaspar Alonso Alonso, 48, 27, Ferraz, 56, jornalero, cabeza de familia.
164. Félix Alonso Alvarez, 60, 46, Callejuela Angeles 13, industrial, cabeza de familia.
165. Luis Alonso Antón, 41, 18, M. Herreros 8, jornalero, cabeza de familia.
166. Florentino Alonso Arribas, 30, 5, Ferraz 82, celador, cabeza de familia.
167. Donato Alonso Barrio, 49, 20, Paseo de la Florida 39, galletero, cabeza de familia.
168. Agapito Alonso Blas, 52, 32, Plaza de los Mostenses 14, dependiente, cabeza de familia.
169. Manuel Alonso de Caso, 35, 14, Tutor 46, empleado, cabeza de familia.
170. Eduardo Alonso Castro, 64, 49, Ferraz 13, funcionario, cabeza de familia.
171. Eugenio Alonso Cebrián, 39, 13, Plaza de España 3, jornalero, cabeza de familia.
172. Lorenzo Alonso Cecilio, 40, 18, Princesa 59, calderero, cabeza de familia.
173. Vidal Alonso Corona, 51, 43, M. Herreros 9, sastre, cabeza de familia.
174. Juan Alonso Cortés, 40, 40, M. Herreros 83, empleado cabeza de familia.
175. Medardo Alonso Crespo, 64, 61, Cuesta de Santo Domingo 13, retirado, cabeza de familia.
176. Tomás Alonso Chubrieco, 62, 62, Caños 3, encuadernador, cabeza de familia.
177. Joaquín Alonso Domenech, 50, 29, Travesía de la Parada 10, empleado, cabeza de familia.
178. Ricardo Alonso Fernández, 45, 31, Ferraz 34, jornalero, cabeza de familia.
179. Vicente Alonso Ferrero, 33, 33, Callejón de Leganitos 8, jornalero, cabeza de familia.
180. Gabriel Alonso Franco, 50, 31, Alamo 8, empleado, cabeza de familia.
181. Ventura Alonso Franco, 57, 15, Arrieta 12, industrial, cabeza de familia.
182. Ricardo Alonso García, 82, 32, Paseo de San Vicente 8, pintor, cabeza de familia.
183. Eugenio Alonso González, 58, 56, Leganitos 7, industrial, cabeza de familia.
184. Andrés Alonso Gregorio, 60, 26, Escalinata 4, industrial, cabeza de familia.
185. Francisco Alonso Crissell, 40, 40, Vergara 12, dependiente, cabeza de familia.
186. Pedro Alonso Grevio, 59, 34, Fuentes 11, aves y caza, cabeza de familia.
187. Pablo Alonso Guijarro, 46, 46, Plaza de los Ministerios 2, broncista, cabeza de familia.
188. Tomás Alonso Herrero, 65, 20, Reloj 12, constructor, cabeza de familia.
189. Francisco Alonso Jiménez, 41, 21, Ventura Rodríguez 10, industrial, cabeza de familia.
190. Dámaso Alonso Jorge, 78, 32, Cuesta de Santo Domingo 7, retirado, cabeza de familia.
191. Francisco Alonso Juanes, 67, 34, Plaza de los Ministerios 4, retirado, cabeza de familia.
192. Andrés Alonso López, 53, 53, M. Herreros 21, propietario, cabeza de familia.
193. Francisco Alonso López, 41, 25, Cuesta de Santo Domingo 22, constructor, cabeza de familia.
194. José Alonso López, 49, 39, Ferraz 52, ordenanza, cabeza de familia.
195. Martín Alonso López, 46, 18, Tiro Nacional, jornalero, cabeza de familia.
196. Luis Alonso Borente, 32, 32, Plaza del Comandante las Morenas 3, chofer, cabeza de familia.
197. Pedro Alonso Lozano, 55, 31, Quintana 24, jornalero, cabeza de familia.
198. Santiago Alonso Manuel, 54, 10, Benito Gutiérrez 18, propietario, cabeza de familia.
199. Liberto Alonso Marcos, 34, 34, Leganitos 5 y 7, industrial, cabeza de familia.
200. José Antonio Alonso Marqui-
- na, 51, 31, Fomento 16, empleado, cabeza de familia.
201. Francisco Alonso Mayoral, 53, 52, Bailén 2, empleado.
202. Miguel Alonso Magadán, 56, 36, Mendizábal, 87; industrial, cabeza de familia.
203. Zacarías Alonso Molinos, 38, 13, paseo de la Florida, 23 duplicado; empleado, cabeza de familia.
204. Esteban Alonso Montero, 52, 36, P. Puente de Segovia, 1; industrial, cabeza de familia.
205. Amaro Alonso Morán, 72, 31, Campomanes, 9; obrero, cabeza de familia.
206. Flores Alonso Muñoz, 37, 5, Mendizábal, 71; carpintero, cabeza de familia.
207. Alfonso Alonso Nieto, 30, 16, paseo de Extremadura, 92; jornalero, cabeza de familia.
208. Francisco Alonso Olivera, 30, 13, Evaristo San Miguel, 16; dependiente, cabeza de familia.
209. Ambrosio Alonso Parra, 42, 34, Quintana, 23; jornalero, cabeza de familia.
210. Bernardo Alonso Pérez, 64, 41, Mendizábal, 10; jornalero, cabeza de familia.
211. Juan Alonso Pérez, 62, 59, cuesta de Santo Domingo, 22; comercio, cabeza de familia.
212. Tomás Alonso Pérez, 35, 35, Caños, 5; encuadernador, cabeza de familia.
213. Adolfo Alonso Pérez, 70, 51, Rey Francisco, 15; agente de Seguros, cabeza de familia.
214. Cándido Alonso Pozo, 48, 21, Antonio Grilo, 14; guarda, cabeza de familia.
215. Casimiro Alonso Prieto, 45, 19, Marqués de Urquijo, 25; industrial, cabeza de familia.
216. Domingo Alonso Prieto, 39, 9, Marqués de Urquijo, 21; industrial, cabeza de familia.
217. Baltasar Alonso Puente, 79, 58, Leganitos, 39; ninguna, cabeza de familia.
218. Manuel Alonso Rodríguez, 66, 46, Mendizábal, 39; industrial, cabeza de familia.
219. Constancio Alonso Ruano, 43, 18, Bailén, 10; empleado, cabeza de familia.
220. Urbano Alonso Ruiz, 59, 49, Río, 12; profesión: no consta, cabeza de familia.
221. Juan Alonso Salvador, 55, 26, Ferraz, 29; mozo, cabeza de familia.
222. Evaristo Alonso Sanmartín, 55, 31, Benito Gutiérrez, 7; jubilado, cabeza de familia.
223. Victoriano Alonso Sanz, 55, 39, Mendizábal, 62; mozo, cabeza de familia.
224. Joaquín Alonso Sierra, 48, 36, Mendizábal, 71; industrial, cabeza de familia.
225. José Alonso Sosendo, 45, 9, Marqués de Urquijo, 22; jornalero, cabeza de familia.
226. Mateo Alonso Ugena, 40, 40, Marqués de Urquijo, 50; industrial, cabeza de familia.
227. Emilio Alonso Valdrés, 49, 49, plaza de los Ministerios, 4; empleado, cabeza de familia.
228. Juan Alonso de Villapadierna, 35, 35, Plaza de España 7, ingeniero, capacidad.
229. Andrés Alonso Yarín, 57, 29, E. San Miguel 21, industrial, cabeza de familia.
230. Serapio Alonso Guste, 39, 31, Río 14, empleado, cabeza de familia.
231. Pedro Altable Fuenteneblo, 53, 15, Unión 4, cesante, cabeza de familia.
232. Eduardo Altares López, 40,

40, Campomanes 11, encuadernador, cabeza de familia.

233. Alfonso de Alvarado Medina, 43, 13, Benito Gutiérrez 7, ingeniero, capacidad.

234. Mario Alvarado Avelino, 57, 31, Rolland 5, empleado, cabeza de familia.

235. Constantino Alvarez, 43, 11, Plaza San Nicolás 7-9, jornalero, cabeza de familia.

236. Emilio Alvarez, 61, 57, Cuesta de Santo Domingo 12, cesante, cabeza de familia.

237. Angel Alvarez Alvarez, 51, 51, Ferraz 5, dependiente, cabeza de familia.

238. Antonio Alvarez Alvarez, 52, 31, Mayor 86, industrial, cabeza de familia.

239. Domingo Alvarez Alvarez, 35, 35, Leganitos 15, escribiente, cabeza de familia.

240. Domingo Alvarez Alvarez, 31, 21, Paseo de Extremadura 52, industrial, cabeza de familia.

241. José Alvarez Alvarez, 45, 11, Vergara 14, empleado, cabeza de familia.

242. José Alvarez Alvarez, 33, 16, Paseo de la Florida 12, camarero, cabeza de familia.

243. Manuel Alvarez Alvarez, 41, 23, Plaza de Santo Domingo 3, industrial, cabeza de familia.

244. Jesús Alvarez Arranz, 35, 35, Fomento 1 triplicado, abogado, capacidad.

245. Ambrosio Alvarez Arroyo, 71, 57, Reloj 9, comisionista, cabeza de familia.

246. Luis Alvarez Ayucar, 41, 13, Escalinata 25, abogado, capacidad.

247. José Alvarez Carreras, 42, 4, Reyes 11, comercio, cabeza de familia.

248. Higinio Alvarez Bermejo, 50, 50, Benito Gutiérrez 5, jornalero, cabeza de familia.

249. Alvaro Alvarez Blanco, 55, 41, M. Urquijo 7, comercio, cabeza de familia.

250. José Alvarez Bohorques, 62, 59, E. San Miguel 17, propietario, cabeza de familia.

251. Isidoro Alvarez Bravo, 38, 18, P. C. Fortea 34, galletero, cabeza de familia.

252. Felipe Alvarez Bueno, 30, 30, Luzoni 6, peletero, cabeza de familia.

253. Antonio Alvarez Cadenas, 31, 9, P. Extremadura 16, jornalero, cabeza de familia.

254. Fermín Alvarez Cámara, 61, 31, P. C. Martos 4, bibliotecario, capacidad.

255. Gerardo Alvarez Cancio, 55, 46, Mayor 88, agente comercio, cabeza de familia.

256. Aurelio Alvarez Cano, 49, 49, Luisa Fernanda 21, cesante, cabeza de familia.

257. Fernando Alvarez Cavitas, 45, 45, Leganitos 12 y 14, jornalero, cabeza de familia.

258. Ramón Alvarez Cinto, 33, 33, Florida 23, jornalero, cabeza de familia.

259. Antonio Alvarez Cobo, 53, 53, Juan Herrera 5, sastre, cabeza de familia.

260. Joaquín Alvarez Congomasco, 48, 21, S. Nicolás 3, empleado, cabeza de familia.

261. Gumersindo Alvarez Díaz, 45, 12, M. de Paños 9, jornalero, cabeza de familia.

262. Patricio Alvarez Domínguez, 31, 31, Ferraz 65, jornalero, cabeza de familia.

263. Eduardo Alvarez Escarpizo Danal, 46, 46, Tutor 4 y 6, empleado, cabeza de familia.

264. Vicente Alvarez Estévez, 53,

36, Mendizábal 42, chofer, cabeza de familia.

265. Miguel Alvarez Farelo, 36, 30, P. C. Martos 4, profesor de Instituto, capacidad.

266. Aurelio Alvarez Fernández, 38, 21, M. de los Heros, comercio, cabeza de familia.

267. Eugenio Alvarez Fernández, 46, 46, Cadalso 7, impresor, cabeza de familia.

268. Francisco Alvarez Fernández, 49, 15, M. Cano 2, jornalero, cabeza de familia.

269. José Alvarez Fernández, 73, 60, Bola 12, jubilado, cabeza de familia.

270. Manuel Alvarez Fernández, 65, 42, Benito Gutiérrez 40, jornalero, cabeza de familia.

271. Manuel Alvarez Fernández, 56, 31, Mayor 76, industrial, cabeza de familia.

272. Manuel Alvarez Fernández, 55, 7, Benito Gutiérrez 9, catedrático, capacidad.

273. Francisco Alvarez Francés, 41, 41, Altamirano 19, cesante, cabeza de familia.

274. Graciano Alvarez Fuente, 43, 27, Mendizábal 62, jornalero, cabeza de familia.

275. Vicente Alvarez Galán, 52, 41, Melchor Cano 2, jornalero, cabeza de familia.

276. Adolfo Alvarez García, 35, 5, Travesía del Reloj 5, camarero, cabeza de familia.

277. Eustaquio Alvarez García, 35, 27, Caños 1, triplicado, comisionista, cabeza de familia.

278. Juan Alvarez García, 30, 30, Espejo 12, jornalero, cabeza de familia.

279. Manuel Alvarez García, 38, 15, Leganitos 30 y 32, agente comercial, cabeza de familia.

280. Pedro Alvarez García, 41, 20, Escalinata 4, empleado, cabeza de familia.

281. Ramón Alvarez García, 41, 30, M. Heros 77, obrero tranvías, cabeza de familia.

282. Vicente Alvarez García, 47, 46, Ferraz 22, obrero, cabeza de familia.

283. Antonio Alvarez Gómez, 43, 31, Princesa 52, panadero, cabeza de familia.

284. Pedro Alvarez González, 55, 55, Rosales 10, jornalero, cabeza de familia.

285. Vicente Alvarez González, 76, 46, Ferraz 66, jubilado, cabeza de familia.

286. Anibal Alvarez Quijo, 64, 18, Fomento 25, empleado, cabeza de familia.

287. Antonio Alvarez Gutiérrez, 32, 21, T. Parada 8, viajante, cabeza de familia.

288. Remigio Alvarez Gutiérrez, 43, 31, M. Urquijo 20, bombero, cabeza de familia.

289. Teodomiro Alvarez Gutiérrez, 36, 26, M. Urquijo 20, bombero, cabeza de familia.

290. Francisco Alvarez Inchauste, 50, 29, P. S. Vicente 34, jornalero, cabeza de familia.

291. Waldo Alvarez y Usma, 75, 31, Fuentes 5, abogado, capacidad.

292. Emilio Alvarez Jardón, 56, 41, Santa Clara 10, empleado, cabeza de familia.

293. Domingo Alvarez León, 46, 40, Plaza Isabel II 7, comercio, cabeza de familia.

294. Antonio Alvarez López, 58, 31, P. Extremadura 70, jornalero, cabeza de familia.

295. Ramón Alvarez Losada, 74, 66, Campomanes 10, jubilado, cabeza de familia.

296. Andrés Alvarez Losada, 47,

42, M. Heros 4, jornalero, cabeza de familia.

297. Aureo Alvarez Machuca, 56, 9, Benito Gutiérrez 4, empleado, cabeza de familia.

298. Alfredo Alvarez Maldonado, 40, 40, Plaza de Cristino Martos 4, jornalero, cabeza de familia.

299. Enrique Alvarez Maldonado, 52, 10, B. Gutiérrez 6, m. retirado, capacidad.

300. José Alvarez Mangas, 60, 47, Princesa 91, comercio, cabeza de familia.

Madrid, 25 de agosto de 1931. —El Jefe provincial de Estadística (firmado).

#### DISTRITO DE PALACIO

LISTA definitiva de los jurados Hembras formada con arreglo a lo preceptuado en el artículo 11 del expresado Decreto.

*Número de orden. Nombre y apellidos, edad, tiempo de residencia, domicilio, profesión o títulos académicos o profesionales, concepto de clasificación*

1. Angeles Abá Molina, 51, 5, Pl. Ministerios 2, sus labores, casada.
2. Abad del Campo, 71, 70, Mesón Paños 6, sus labores, cabeza de familia.
3. Manuela Abad Cereceda, 43, 22, Marqués de Urquijo 29, sus labores, casada.
4. Nieves Abad Ferrer, 39, 21, Luisa Fernanda 16, sus labores, cabeza de familia.
5. Clementina Abad Gómez, 42, 16, Campomanes 10, sus labores, casada.
6. Barbara Abad González, 55, 41, Instrucción 2, pensionista, cabeza de familia.
7. María Abad Hernando, 69, 51, Leganitos 28, sus labores, cabeza de familia.
8. Jesusa Abad López, 30, 7, P. de Extremadura 50, sus labores, casada.
9. Rufina Abad Martínez, 45, 24, Casa Campo, sus labores, casada.
10. Julia Abad Moltó, 48, 26, Factor 12, sus labores, casada.
11. Carmen Abad Monge, 57, 24, Ecija 4, sus labores, casada.
12. Francisca Abad Montero, 48, 48, Bailén 2, sus labores, casada.
13. Marina Abad Pérez, 51, 8, Benito Gutiérrez 6, sus labores, cabeza de familia.
14. Concepción Abadía Díaz, 39, 39, Tutor 60, sus labores, casada.
15. Raimunda Abade García, 41, 29, Benito Gutiérrez 15, sus labores, casada.
16. Teresa Abajo Bermejo, 43, 20, Rosales 28, sus labores, casada.
17. Nieves Abajo García, 41, 23, P. Florida 25 triplicado, sus labores, casada.
18. Pilar Abajo García, 46, 9, P. Florida 25 triplicado, sus labores, cabeza de familia.
19. Julia Abajo Villegas, 66, 14, M. de Urquijo 23, pensionista, cabeza de familia.
20. Francisca Abarca Abarca, 62, 49, Álamo 6, sus labores, casada.
21. Carmen Abarca Lictor, 22, 5, Arrieta 9, sus labores, casada.
22. Angeles Abarrategui Varas, 31, 31, Rey Francisco 9, sus labores, casada.
23. Clarisa Abascal Abascal, 32, 21, Tutor 46, sus labores, casada.
24. Laura Abascal Ortiz, 30, 11, M. Urquijo 12, sus labores, casada.
25. Mercedes Abaurra Bonacho, 46, 5, P. Florida 19 triplicado, sus labores, casada.
26. Nicolasa Abella, 53, 23, San Bernardo 13-15, industrial, cabeza de familia.
27. Angela Abella Arias, 30, 13, Rfo 19, sus labores, casada.
28. Soledad Abella Bello, 53, 53, Tutor 46, sus labores, casada.
29. Mercedes Abellaica Rodríguez, 41, 41, Unión 8, sus labores, casada.
30. Beatriz Abellán Fernández, 57, 16, M. Urquijo 25, sus labores, casada.
31. Soledad Abello Jabarte, 40, 40, M. Urquijo 25, sus labores, casada.
32. Pilar Abiranda Lacarte, 58, 29, T. Parada 8, sus labores, casada.
33. Amalia Abiranda Viergue, 41, 13, Caños 7, sus labores, casada.
34. Filomena Abuin Díaz, 34, 12, Tutor 57, sus labores, casada.
35. Aurelia Aburnea de la Torre, 48, 31, Mendizábal 69, sus labores, casada.
36. Genara Acebas Pirna Vieja, 31, 16, Rfos 13 y 15, sus labores, casada.
37. María Acebo Merel, 61, 26, Princesa 3, sus labores, cabeza de familia.
38. Casimira Acedo Díaz, 70, 61, Reyes 67, pensionista, cabeza de familia.
39. María Acedo Liarena, 47, 40, Mendizábal 10, sus labores, cabeza de familia.
40. Salvadora Acedo Manzananas, 51, 26, Bailén 10, sus labores, cabeza de familia.
41. Josefa Aceitero Escolar, 47, 47, Marqués de Urquijo 38, sus labores, cabeza de familia.
42. Bernardina Aceituno Esteban, 67, 39, Paseo de Extremadura 15, sus labores, cabeza de familia.
43. Sofía Aceituno García, 46, 46, Cuesta de Santo Domingo 20, sus labores, casada.
44. Carmen Aero Collado, 43, 43, Cadarso 12, sus labores, casada.
45. Joaquina Acero Fernández, 59, 59, San Quintín 6, casada.
46. Concepción Acevedo Hernández, 73, 51, Benito Gutiérrez 21, sus labores, cabeza de familia.
47. Pilar Acevedo Fernández, 36, 4, Benito Gutiérrez 21, sus labores, casada.
48. Vicenta Acosta Nieto, 49, 5, Mayor 84, sus labores, casada.
49. Isabel Aosta Orwaez, 37, 19, Fomento 22, sus labores, cabeza de familia.
50. Carmen Acosta Serrano, 39, 39, Mendizábal 61, sus labores, casada.
51. Cecilia Acha Castellanos, 51, 5, Vergara 12, sus labores, casada.
52. María Ada Munzo de Aguilera, 73, 46, Mendizábal 20, sus labores, cabeza de familia.
53. Isabel Adamur Vivas, 37, 19, Marqués de Urquijo 33, sus labores, cabeza de familia.
54. Saturnina Adán Aosborna, 66, 49, Marqués de Urquijo 14, sus labores, casada.
55. Ana Adán Cuesta, 46, 21, Tutor 13, sus labores, casada.
56. Vicenta Adán Garra, 55, 11, Leganitos 17, sus labores, casada.
57. Fermina Adeva Berzal, 67, 21, Paseo de San Vicente 32, sus labores, cabeza de familia.
58. Amparo de Adona Gourafer, 54, 46, Leganitos 17, sus labores, casada.
59. Modesta Agradados Ortega, 45, 21, Rfo 9, sus labores.
60. Encarnación Agedo Riera, 52, 12, Ilustración 85, sus labores, casada.
61. Remedios Agejas de Frutos, 37, 13, paseo Florida 17, sus labores, casada.
62. María Felicianita Agero García, 35, 35, Tutor 36, estudiante, cabeza de familia.

63. Mercedes Agero García, 35, Luisa Fernanda 36, triplicado, sus labores, casada.  
 64. Manuela Agromayor Gil, 47, Mendizábal 51, sus labores, casada.  
 65. María del Carmen Aguado Albacete, 31, 16, paseo San Vicente 32, sus labores, casada.  
 66. María Aguado Barroso, 40, Guillermo Rolland 15, sus labores, casada.  
 67. Avelina Aguado Bercedo, 37, Cadarso 3, sus labores, casada.  
 68. Margarita Aguado Berriol, 35, paseo Extremadura 6, sus labores, casada.  
 69. Melchora Aguado Caballero, 50, 18, Campomanes 9, jornalera, casada.  
 70. María Aguado Fontes, 52, 41, Mendizábal 20, sus labores, casada.  
 71. Juana Aguado Gamero, 53, 4, C. del Patronato 2, sus labores, casada.  
 72. Isabel Aguado García Flores, 53, 27, Encarnación 10, sus labores, casada.  
 73. Cecilia Aguado Llorente, 72, 65, Caños 7, portera, cabeza de familia.  
 74. Mercedes Aguado Lorenzo, 32, 16, Princesa 45, sus labores, casada.  
 75. Felisa Aguado Martín, 37, 37, Rosales 10, sus labores, casada.  
 76. Victoria Aguado Martín, 31, 31, Rosales 10, sus labores, casada.  
 77. Matilde Aguado Rodríguez, 32, 18, plaza Ministerios 18, sus labores.  
 78. María Aguado R. Quintana, 42, 13, Luisa Fernanda 12, sus labores, casada.  
 79. Felisa Aguado Velas, 30, 30, Fuentes 7, sus labores, cabeza de familia.  
 80. Eusebia Aguado Villanueva, 56, 21, señores de Luzón 3, portera, casada.  
 81. Aurora Aguayo Castillejo, 70, 41, Ferraz 26, sus labores, casada.  
 82. Martina Agudó Núñez, 39, 39, paseo San Vicente 32, sus labores, casada.  
 83. Alejandrina Agudo Rosado, 30, 5, Benito Gutiérrez 18, sus labores, casada.  
 84. Luisa Agudo Sacristán, 56, 56, Mendizábal 6, sus labores, casada.  
 85. María Agudín Rodríguez, 72, 58, Benito Gutiérrez 4, sus labores, casada.  
 86. Florentina Agueda Agueda, 57, 31, G. Rolland 7, sus labores, casada.  
 87. Encarnación Agüero Palos, 65, 65, San Bernardo 17, sus labores, casada.  
 88. Luisa Aguedo Santander, 42, 11, Mendizábal 19, sus labores, casada.  
 89. Dolores Aguilar Mella Díaz, 34, 31, Rey Francisco 19, empleada, cabeza de familia.  
 90. Rosa Aguila Conde, 56, 19, T. Reloj 7, sus labores, cabeza de familia.  
 91. Ana del Aguila Díaz, 51, 51, San Nicolás 3, sus labores, casada.  
 92. Trinidad del Aguila Gándara, 39, 30, Tutor 44, empleada, cabeza de familia.  
 93. María del Aguila Lázaro, 30, 13, C. Pardo 15, sus labores, casada.  
 94. Micaela Aguila Recio, 44, 8, Marqués de Urquijo 27, sus labores, cabeza de familia.  
 95. Francisca del Aguila Serrano, 41, 16, Mayor 74, sus labores, casada.  
 96. Adelina Aguilar Arias, 30, 11, Altamirano 2 duplicado, sus labores, casada.

97. María Aguilar Ferrero, 83, 15, Leganitos 34, portera, cabeza de familia.  
 98. Carmen Aguilar García, 47, 13, Marqués de Urquijo 7, sus labores, casada.  
 99. Ventura Aguilar Montero, 76, 51, Manzana 19, sus labores, cabeza de familia.  
 100. Carmen Aguilar Oliva, 50, 41, Luisa Fernanda 12, sus labores, casada.  
 101. Natividad Aguilar Otero, 30, 16, Ferraz 68, sus labores, casada.  
 102. Josefa Aguilar Platero, 46, 11, Bailén 2, sus labores, casada.  
 103. Catalina Aguilar Ramiro, 51, 28, Isabel la Católica 77 duplicado, sus labores, casada.  
 104. Paula Aguilera Arjona, 53, 50, Arrieta 5, pensionista, cabeza de familia.  
 105. Josefina Aguilera Blanco, 30, 11, Tutor 36, sus labores, cabeza de familia.  
 106. Adelaida Aguilera Iglesias, 36, 21, T. Parada 8, sus labores, casada.  
 107. Soledad Aguilera Iglesias, 30, 30, T. Parada 8, sus labores, casada.  
 108. María de Aguilera Munro, 35, 31, Ferraz 4, sus labores, casada.  
 109. Esperanza Aguilera y P. de Arrasti, 52, 52, Ventura Rodríguez 10, sus labores, casada.  
 110. Luisa Aguilera del Rincón, 50, 28, Cuesta de Santo Domingo 7, sus labores, casada.  
 111. Antonia Aguirre Gómez, 58, 58, Fomento 25, sus labores, cabeza de familia.  
 112. Isidora Aguirre Abellainz, 56, 21, San Bernardo 13-15, sus labores, casada.  
 113. Lorenza Aguirre Arrioga, 51, 21, Rosales 10, sus labores, casada.  
 114. Elvira Aguirre Bilbao, 62, 26, Benito Gutiérrez 27, sus labores, casada.  
 115. María Aguirre Cemdoya, 55, 32, Santiago 10-12, sus labores, casada.  
 116. Julia Aguirre Gutiérrez, 39, 5, M. Urquijo 10, sus labores, cabeza de familia.  
 117. Luisa Aguirre Gutiérrez, 36, 11, Ferraz 18, sus labores, casada.  
 118. Constanza Aguirre Montegui, 64, 64, S. Luzón 11, sus labores, cabeza de familia.  
 119. Julia Aguirre Suarez, 52, 52, Ferraz 96, sus labores, casada.  
 120. Soñía Agulla Ramos, 77, 21, Ferraz (Cuartel de la Montaña), sus labores, casada.  
 121. Tomasa Agulló Fernández, 38, 36, Arenal 27, sus labores, casada.  
 122. Teresa Agusti Monsech, 38, 8, Buen Suceso 8, sus labores, casada.  
 123. Manuela Agustín Delgado, 57, 46, M. de los Heros 41, sus labores, casada.  
 124. Andrea Agustín Guijarro, 33, 17, Paseo de Extremadura 100, sus labores, casada.  
 125. Gabina Agustín Martínez, 71, 31, Paseo de Extremadura 54, sus labores, cabeza de familia.  
 126. Juana Agustín Martínez, 50, 37, Caños 1, portera, casada.  
 127. Concepción Agustín Pola, 60, 00, Buen Suceso 5, sus labores, casada.  
 128. Pila Agustín Rodríguez, 40, 25, T. Parada 6, sus labores, casada.  
 129. Concepción Aibar Ferro, 38, 38, M. Urquijo 23, sus labores, cabeza de familia.  
 130. Rosa Aicúa Murillo, 63, 51, Leganitos 10, sus labores, casada.  
 131. Josefa Aires Morante, 46, 6, Quintana 26, sus labores, casada.  
 132. Gervasio Ajenjo Giménez,

46, 31, Altamirano 3, sus labores, casada.  
 133. Teresa Alameda Fernández, 64, 13, Ferraz 37, sus labores, casada.  
 134. Valentina Alameda Rico, 64, 46, Ferraz 54, sus labores, casada.  
 135. María Carmen Alaminos Alaminos, 31, 31, Mendizábal 57, sus labores, cabeza de familia.  
 136. Josefa Alamo Hernández, 38, 37, P. Mostenses 8, sus labores, cabeza de familia.  
 137. Luisa del Alamo Herranz, 38, 38, C. Pardo 1 y 3, sus labores, casada.  
 138. Dolores Alarcón Caudela, 32, 23, Bola 12, sus labores, casada.  
 139. Teresa Alarcón Carrasco, 61, 61, Unión 8, sus labores, cabeza de familia.  
 140. Dolores Alarcón de la Cruz, 60, 55, M. Urquijo 12, sus labores, casada.  
 141. Josefa Alarcón Pacheco, 32, 32, Mendizábal 56, sus labores, casada.  
 142. Julia Alarcón Tribillos, 59, 59, Bailén 10, sus labores, casada.  
 143. Enriqueta Alarcón Vasco, 52, 9, C. Pardo 15, sus labores, casada.  
 144. Carmen Alás Cores, 49, 13, Ventura Rodríguez 14, sus labores, casada.  
 145. Catalina Alba Collado, 35, 35, M. Urquijo 31, sus labores, casada.  
 146. Mercedes Alba Collado, 30, 30, M. Urquijo 20, sus labores, casada.  
 147. Josefa Alba Fernández, 59, 59, Ferraz 90, sus labores, cabeza de familia.  
 148. Ana Albaladejo Cabrera, 59, 8, San Bernardo 5, conserja, cabeza de familia.  
 149. María Cruz Albareda Carami, 46, 46, Fuentes 9, propietaria, casada.  
 150. Josefa Albarrán González, 57, 33, Torija 6, sus labores, casada.  
 Madrid, 25 de agosto de 1931.—El Jefe provincial de Estadística, Luis García Pordomingo.

**DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD**  
**LISTA definitiva de los jurados Varones formada con arreglo a lo preceptuado en el artículo 11 del expresado Decreto.**

*Número de orden. Nombre y apellidos, edad, tiempo de residencia, domicilio, profesión o títulos académicos o profesionales, concepto de clasificación*

1. Juan A. Ros Rubio, 64, 4, San Raimundo 35, jornalero, cabeza de familia.  
 2. Federico A. Tejena, 35, 35, Carolinas 8, tapicero, cabeza de familia.  
 3. José A. Torres Muñoz, 30, 30, San Bernardo 117, dependiente, cabeza de familia.  
 4. Miguel Albacenza Bonacho, 53, 53, Vallehermoso 35, carpintero, cabeza de familia.  
 5. Angel Abad Alba, 37, 37, Galileo 58, jornalero, cabeza de familia.  
 6. Pablo Abad Alegre, 61, 60, San Dimas 11, comerciante, cabeza de familia.  
 7. Saurentino Abad Anaya, 60, 27, Magallanes 2, jornalero, cabeza de familia.  
 8. Francisco Abad Ariño, 45, 5, Amanuel 27, jornalero, cabeza de familia.  
 9. Antonio Abad Cabrera, 39, 39, Fernando el Católico 46, comisionista, cabeza de familia.

10. Jesús Abad Carbajo, 31, 7, Andrés Mellado 22, jornalero, cabeza de familia.  
 11. Lorenzo Abad Castillo, 37, 37, San Dimas 11, contable, cabeza de familia.  
 12. José Abad Cuerpo, 44, 14, Donoso Cortés 42, jornalero, cabeza de familia.  
 13. Víctor Abad García, 33, 8, Margaritas 14, tranviario, cabeza de familia.  
 14. Vicente Abad Gómez, 43, 43, Doctor Santero 12, cerrajero, cabeza de familia.  
 15. Luis Abad González, 34, 34, Francos Rodríguez 17, jornalero, cabeza de familia.  
 16. Julián Abad Herranz, 52, 23, Margaritas 9, jornalero, cabeza de familia.  
 17. Cayo Abad Lorenzo, 32, 32, Fernando el Católico 3, jornalero, cabeza de familia.  
 18. Lucio Abad Marcos, 38, 17, Joaquín María López, jornalero, cabeza de familia.  
 19. José María Abad Morales, 40, 7, San Vicente 35, jornalero, cabeza de familia.  
 20. Domingo Abad Moreno, 47, 39, San Andrés 7, peluquero, cabeza de familia.  
 21. Abel Abad Panader, 45, 8, Pozas 17, escribiente, jornalero, cabeza de familia.  
 22. Laureano Abad Plaza, 53, 8, Zamora 1, jornalero, cabeza de familia.  
 23. Gregorio Abad Redondo, 38, 38, Bravo Murillo 89, jornalero, cabeza de familia.  
 24. Desiderio Abad Revuelta, 45, 10, Bravo Murillo 69, empleado, cabeza de familia.  
 25. Saturnino Abad Sánchez, 71, 38, Alberto Aguilera 29, portero, cabeza de familia.  
 26. Juan Abad Villa, 47, 26, Francisco Salas 7, industrial, cabeza de familia.  
 27. Ricardo Abad Villamil, 63, 21, Fernández de los Ríos 60 y 62, guarda, cabeza de familia.  
 28. Juan Abadía Ramón, 37, 57, Vascos 6, empleado, cabeza de familia.  
 29. Justo Abadía Asín, 32, 10, Ambrosio Vallejo 3, albañil, cabeza de familia.  
 30. Blas Abadía Ydeipe, 72, 14, Wad-Ras 4, jornalero, cabeza de familia.  
 31. Julián Abajo Macanón, 49, 9, Fernández de los Ríos 8, jornalero, cabeza de familia.  
 32. Pedro Abajo Neheda, 54, 45, Bravo Murillo 25, comerciante, cabeza de familia.  
 33. Mariano Abajo Nifurdo, 37, 20, P. Barreda 1, comerciante, cabeza de familia.  
 34. Antonio Abalde Flores, 37, 27, Vallehermoso 82, empleado, cabeza de familia.  
 35. José Abascal Alvarez, 37, 37, Villamil 17, albañil, cabeza de familia.  
 36. Santiago Abascal Callejo, 62, 62, San Bernardino 2, industrial, cabeza de familia.  
 37. Manuel Abascal Gómez, 38, 27, Amanuel 1, jornalero, cabeza de familia.  
 38. Prudencio Abascal Ruiz, 40, 33, Almansa 13, industrial, cabeza de familia.  
 39. Evaristo Abel Cacho, 34, 34, M. Valdés 50, empleado, cabeza de familia.  
 40. Manuel Abellán Almendros, 57, 18, Carnicer 10, empleado, cabeza de familia.  
 41. Ramón Abello Martín, 51, 30,

- Guzmán Bueno 5, agente de seguros, cabeza de familia.
42. Reinaldo Abollo Carrasco, 30, 30, glorieta Quevedo 3, comerciante, cabeza de familia.
43. José Abraisa Rodríguez, 39, 23, F. Ríos 1, industrial, cabeza de familia.
44. Custodio Abril Fuster, 45, 25, F. el Católico 40, empleado, cabeza de familia.
45. José Abril García, 40, 5, Bravo Murillo 199, jornalero, cabeza de familia.
46. Juan Abuin López, 40, 40, Margaritas 5, jornalero, cabeza de familia.
47. José Acedo Marenco, 52, 11, D. Santero 27, jornalero, cabeza de familia.
48. Alfredo Acedo Sierra, 32, 5, M. Valdés 57, jornalero, cabeza de familia.
49. Eugenio Acero González, 36, 29, F. Ríos 8, jornalero, cabeza de familia.
50. Antonio Acevedo Fole, 62, 37, San Bernardo 117, agente, cabeza de familia.
51. Antonio Acevedo García, 32, 13, M. Santa Ana 7 y 9, jornalero, cabeza de familia.
52. Tomás Acevedo Lacruz, 44, 27, Pamplona 12, jornalero, cabeza de familia.
53. Benito Acevedo Prado, 58, 45, Andrés Mellado 78, jornalero, cabeza de familia.
54. Juan Acevedo Rodríguez, 38, 16, Andrés Mellado 39, escritor, cabeza de familia.
55. Pedro Acevedo Sánchez, 34, 19, Minas 9 y 11, zapatero, cabeza de familia.
56. Tomás Acevedo Toribio, 73, 4, F. el Católico 38, portero, cabeza de familia.
57. Juan Acosta Díez, 60, 27, Vascos 6, profesor, cabeza de familia.
58. Alejandro Acosta García, 32, 4, Andrés Mellado 16, portero, cabeza de familia.
59. Elías Acosta Vaguero, 49, 13, Gaztambide 27, mecánico, cabeza de familia.
60. Pedro Acuerdo Puente, 51, 11, M. Valdés 41, jornalero, cabeza de familia.
61. Pedro Acullé Pérez, 75, 55, T. Conde Duque 19, jornalero, cabeza de familia.
62. Juan Acullé Suárez, 35, 35, A. Mellado 34, carpintero, cabeza de familia.
63. Vicente Acullé Suárez, 39, 39, B. Garay 8, maestro, cabeza de familia.
64. Antonio María Acuña Arango, 56, 37, A. Valle 20, ingeniero, cabeza de familia.
65. Rafael Acuña Muñoz, 37, 7, M. Valdés 17, labrador, cabeza de familia.
66. Juan Manuel Acus Sierra, 47, 47, Monserrat 34, profesor, cabeza de familia.
67. Teodoro Adalia García, 33, 4, A. Rodríguez 7, empleado, cabeza de familia.
68. Román Adamez Pérez, 31, 21, G. el Bueno 44, obrero, cabeza de familia.
69. Santiago Adán Toledo, 34, 6, Av. Pablo Iglesias 5, representante, cabeza de familia.
70. Antonio Adana Duque, 42, 42, F. el Católico 2, jornalero, cabeza de familia.
71. Julián Adamez González, 46, 46, Dos de Mayo 3, mozo, cabeza de familia.
72. Eduardo Adama Gallástegui, 43, 28, S. Andrés 1, empleado, cabeza de familia.
73. Francisco Adera Mfnguez, 52, 21, Francos Rodríguez 15, jornalero, cabeza de familia.
74. Pedro Adillo Díaz, 56, 32, Federico Rubio 25, jubilado, cabeza de familia.
75. Gustavo Adolfo Ruso, 37, 11, Av. Pablo Iglesias 17, empleado, cabeza de familia.
76. Francisco Adrades Gutiérrez, 48, 36, F. el Católico 25, frutero, cabeza de familia.
77. Anselmo Adrado Crespo, 35, 21, F. el Católico 20, comerciante, cabeza de familia.
78. Félix Adrados Crespo, 40, 30, Vallehermoso 45, industrial, cabeza de familia.
79. Cándido Adrados Gutiérrez, 35, 15, Galileo 11, panadero, cabeza de familia.
80. Nicolás Adrián Pérez, 32, 12, Vallehermoso 32, jornalero, cabeza de familia.
81. Pedro Adrán Santamaría, 36, 36, Villamil 7, cerrajero, cabeza de familia.
82. José Adruar García, 39, 39, Magallanes 5, industrial, cabeza de familia.
83. Pedro Afrauce Gil, 80, 80, Pirineos 5, jornalero, cabeza de familia.
84. Juan Agenjo Moreno, 33, 33, F. de los Ríos 25, jornalero, cabeza de familia.
85. Julián Agentia Castillo, 31, 31, Tesoro 7, jornalero, cabeza de familia.
86. José Agüero Guallart, 48, 31, Noviciado 20, empleado, cabeza de familia.
87. José Agorreta Macaya, 69, 5, Palma 52, retirado, cabeza de familia.
88. José Agramont Ruiz, 50, 50, Palma 59, jornalero, cabeza de familia.
89. Salvador Aguado Alemany, 50, 22, Topete 10, jubilado, cabeza de familia.
90. Santos Aguado Aragón, 55, 55, S. Raimundo 18, jornalero, cabeza de familia.
91. Clemente Aguado Benito, 39, 5, Vallermoso, 6, jornalero, cabeza de familia.
92. Manuel Aguado Cabañas, 34, 34, Magallanes, jornalero, cabeza de familia.
93. Carlos Aguado Castillo, 37, 33, Monserrat 24, jornalero, cabeza de familia.
94. Francisco Aguado Cuadrillero, 56, 56, M. S. Ana 13, mecánico, cabeza de familia.
95. Pedro Aguado García, 39, 10, Palma 39, pintor, cabeza de familia.
96. Luciano Aguado Jaramello, 50, 32, Wad-Rás 12, propietario, cabeza de familia.
97. Mariano Aguado Martínez, 49, 49, Berruguete 4, jornalero, cabeza de familia.
98. Gregorio Aguado Rubio, 30, 4, Pozas 7 y 9, jornalero, cabeza de familia.
99. Manuel Aguado Salas, 38, 38, Juan Pantoja 17, albañil, cabeza de familia.
100. Juan Ramón Aguado Serrano, 80, 32, Castro 6, retirado, cabeza de familia.
101. Martín Aguado Vera, 37, 37, Blasco Garay 68, encuadernador, cabeza de familia.
102. Pedro Aguado Vera, 36, 10, Ronda Conde Duque 9, jornalero, cabeza de familia.
103. Rufino Aguado Villamil, 36, 36, Francos Rodríguez 15, industrial, cabeza de familia.
104. Amalio Aguado Villarrubia, 43, 31, Avenida de la Reina Victoria 28, industrial, cabeza de familia.
105. Amalio Aguado Villarrubia, 47, 31, Avenida de la Reina Victoria 43, industrial, cabeza de familia.
106. Ramón Aguado Villarubia, 32, 21, Bravo Murillo 101, comerciante, cabeza de familia.
107. Antonio Aguayo Azagra, 31, 31, Andrés Mellado 33, jornalero, cabeza de familia.
108. Quirico Agudiez García, 55, 11, C. Raimundo 10, industrial, cabeza de familia.
109. Francisco Agudiez Hernández, 44, 8, Joaquín María López 6, jornalero, cabeza de familia.
110. Dionisio Agudín Mina, 53, 31, San Bernardo 14, sirviente, cabeza de familia.
111. Arturo Agudo Martín, 47, 11, Pez 30, sastre, cabeza de familia.
112. Fructuoso Agudo Menéndez, 72, 13, Amaniel 10, jornalero, cabeza de familia.
113. Enrique Agudo Pérez, 33, 11, Federico Rubio 5, jornalero, cabeza de familia.
114. José Agudo Serrano, 55, 55, Topete 6, comercio, cabeza de familia.
115. Mariano Aguilar Alonso, 31, 31, Federico Rubio 25, albañil, cabeza de familia.
116. José Aguilar Bermejo, 63, 57, San Vicente 52, industrial, cabeza de familia.
117. Amando Aguilar Blanco, 37, 37, Federico Rubio 25, jornalero, cabeza de familia.
118. Pedro Aguilar Dueñas, 45, 45, Almansa 24, empleado, cabeza de familia.
119. Joaquín Aguilar García, 43, 43, Castilla 27, jornalero, cabeza de familia.
120. Zacarías Aguilar García, 31, 15, Tenerife 6, jornalero, cabeza de familia.
121. Agustín Aguilar Moreno, 38, 38, Alberto Aguilera 62, pintor, cabeza de familia.
122. Vicente Aguilar Rodríguez, 49, 23, Castilla 18, jornalero, cabeza de familia.
123. Julio Aguilera Gordoncillo, 35, 35, Topete 3, conserje, cabeza de familia.
124. Máximo Aguilera Martín, 37, 30, Berruguete 20, jornalero, cabeza de familia.
125. Pascual Aguilera Sebastián, 41, 4, López de Haro 16, industrial, cabeza de familia.
126. Antonio Aguilera Virlo, 31, 5, J. Pradillo 12, jornalero, cabeza de familia.
127. Arturo Aguirre Alvarez, 30, 12, Vallehermoso 80, empleado, cabeza de familia.
128. Juan Aguirre Carrasco, 33, 19, Galileo 63, jornalero, cabeza de familia.
129. José Aguirre Lombardo, 41, Santa Engracia 3, empleado, cabeza de familia.
130. Máximo Aguirre Tomás, 40, 7, Santa Juliana 6, jornalero, cabeza de familia.
131. Silverio Aguirre Torres, 36, 36, Olite 8, cajista, cabeza de familia.
132. Angel Aguirre Valdiria, 46, 17, M. Pedraza, jornalero, cabeza de familia.
133. Jose Agulló Morandera, 58, 38, S. Bernardo 70, empleado, cabeza de familia.
134. Felipe Agnoti Aguado, 63, 31, S. Vicente 48, empleado, cabeza de familia.
135. Felipe Agnoti Aguado, 61, 15, S. Vicente 48, empleado, cabeza de familia.
136. Miguel Agustín de la Granja Casado, 36, 20, S. Hermenegildo 10, empleado, cabeza de familia.
137. Bonifacio Agustín Montero, 30, 30, F. de los Ríos 53, calefactor, cabeza de familia.
138. Luis Agustín Tolosa, 54, 41, F. Rodríguez 16, contador, cabeza de familia.
139. Benito Aile Lucio, 63, 13, Blasco Ibañez 42, rentista, cabeza de familia.
140. Julio Aisa Rodríguez, 32, 32, Vallehermoso 6, jornalero, cabeza de familia.
141. Rufino Aisa Serrano, 34, 10, Escosura 27, conductor, cabeza de familia.
142. Joaquín Ajá Iturrino, 34, 7, Donoso Cortés 30, marmolista, cabeza de familia.
143. Joaquín Aja Sambana, 67, 41, R. Conde Duque 11, jornalero, marmolista, cabeza de familia.
144. Juan Ajenjo Diego, 30, 14, Pozas 13, empleado, cabeza de familia.
145. Fernando Ajenjo Bustamante, 34, 4, Abel 1, camarero, cabeza de familia.
146. José María Ajo, 68, 61, Numanzia 1, jornalero, cabeza de familia.
147. Fortunato Ajo Cortés, 36, 11, J. Pantoja, jornalero, cabeza de familia.
148. Francisco Ajo Gazo, 41, 41, Wad-Ras 12, jornalero, cabeza de familia.
149. Juan José Ajo Ganzo, 43, 43, Galileo 54, cantero, cabeza de familia.
150. Mariano Ajo García, 43, 23, R. San Peúro, 33, industrial, cabeza de familia.
151. Emilio Alados Balboa, 56, 54, M. Santa Ana 7-9, carpintero, cabeza de familia.
152. Félix Alaez Duque, 81, 7, Topete 7, portero, cabeza de familia.
153. Francisco Alaiz Ruiz Atanagildo, 63, 16, Menéndez Valdés 2, perito agrícola, cabeza de familia.
154. Nicasio Alameda García, 46, 46, Gta. Conde Duque 2, portero, cabeza de familia.
155. Timoteo Alameda Gómez, 38, 26, Gaztambide 35, empleado, cabeza de familia.
156. Melitón Alameda Tacazo, 63, 15, Tenerife 35, empleado, cabeza de familia.
157. Eustaquio Alaminas Espinosa, 67, 15, Fernando el Católico 3, jornalero, cabeza de familia.
158. Bautista Alamo Barrios, 40, 15, Castilla 16, guarda, cabeza de familia.
159. Antonio Alamo Rodríguez, 52, 52, Espíritu Santo 29, topógrafo, cabeza de familia.
160. Ramos Alarca Torres, 38, 21, Leganitos 56, médico, cabeza de familia.
161. Benigno Alarcón A., 38, 38, Esquilache 10, jornalero, cabeza de familia.
162. Juan Alarcón López, 37, 10, Andrés Mellado 78, jornalero, cabeza de familia.
163. Antonio Alarcón Navarro, 30, 20, C. Benéfica 7, contable, cabeza de familia.
164. Benigno Alarcón Oriente, 37, 37, Escosura 10, jornalero, cabeza de familia.
165. Dionisio Alarcón Tribaldos, 58, 35, Federico Rubio 55, jornalero, cabeza de familia.
166. Luis Alarcón Gaspar, 44, 44, F. Rodríguez 15, jornalero, cabeza de familia.
167. Pedro Alba Balgona, 60, 55, Norte 25, jornalero, cabeza de familia.
168. Antonio Alba Casas, 70, 7, Espíritu Santo 70, médico, cabeza de familia.

169. Antonio Alba Fernández Corsi, 51, 30, Juan de Dios 7, empleado, cabeza de familia.  
 170. Antonio Albadalejo Paredes, 38, 9, Pablo Iglesias 8, médico cabeza de familia.  
 171. Juan Albadalejo Pérez, 39, 28, Beire 12, jornalero, cabeza de familia.  
 172. Matías Albanán Gómez, 50, 11, Alvarado 11, industrial, cabeza de familia.  
 173. Wenceslao Albañil Sanz, 49, 49, Fernando de los Ríos 36, empleado, cabeza de familia.  
 174. Francisco Albarca Rodríguez, 49, 32, Almansa 6 y 8, jornalero, cabeza de familia.  
 175. Casimiro Albendéa Peña, 33, 30, S. Raimundo 26, jornalero, cabeza de familia.  
 176. Angel Alberite García, 37, 37, Juan de Dios 8, comerciante, cabeza de familia.  
 177. Esteban Albert García, 35, 35, Francisco Salas 9, jornalero, cabeza de familia.  
 178. Juan Albert Hernández, 42, 32, San Vicente 42, empleado, cabeza de familia.  
 179. José Alberti Vitori, 46, 46, Castro Plasencia 5, estudiante, cabeza de familia.  
 180. Julio Albertoz García, 48, 13, Galileo 20, jornalero, cabeza de familia.  
 181. José Albiach Mauricio, 33, 33, Blasco de Garay 62, comerciante, cabeza de familia.  
 182. Manuel Albitos Pérez, 54, 54, Carnicer 16, jornalero, cabeza de familia.  
 183. Manuel Alboaljovin, 34, 15, Espiritu Santo 31, jornalero, cabeza de familia.  
 184. Antonio Alcacer Alicari, 50, 50, Monserrat 30, zapatero, cabeza de familia.  
 185. Julián Alcaide Espejo, 41, 27, Santa Juliana 7, jornalero, cabeza de familia.  
 186. Andrés Alcaide Manzanares, 41, 13, Salud 4, jornalero, cabeza de familia.  
 187. Antonio Alcaide Mera, 40, 40, Almansa 3, jornalero, cabeza de familia.  
 188. Manuel Alcalá Cruz, 77, 71, Minas 9 y 11, jornalero, cabeza de familia.  
 189. Gregorio Alcalá Expósito, 45, 45, Espiritu Santo 35, jornalero, cabeza de familia.  
 190. Luis Alcalá Físcar, 41, 6, San Bernardo 7, dependiente, cabeza de familia.  
 191. Ignacio Alcalá Galiano Egía, 77, 46, Espiritu Santo 47, empleado, cabeza de familia.  
 192. Benito Alcalá Garrido, 57, 12, avenida Pablo Iglesias 5, retirado, cabeza de familia.  
 193. Francisco Alcalá Templado, 50, 10, Carnicer 5, albañil, cabeza de familia.  
 194. Pilar Alcalá Trigo, 57, 21, Monserrat 22, portero, cabeza de familia.  
 195. Sebastián Alcalde Carcha, 64, 18, Andrés Mellado 22, jubilado, cabeza de familia.  
 196. José Alcañas Ayala, 43, 43, Fernando el Católico 1, jornalero, cabeza de familia.  
 197. Enrique Alcaraz Caba, 43, 43, Ramiro II, 2, jubilado, cabeza de familia.  
 198. Manuel Alcaraz García, 52, 50, Monserrat 9 y 11, músico, cabeza de familia.  
 199. Angel Alcaraz Alonso, 61, 7, Alvarado 16, jornalero, cabeza de familia.  
 200. Félix Alcaraz Alonso, 40, 26,

Gaztambide 27, empleado, cabeza de familia.  
 201. Pedro Alcaraz Carbajal, 33, 8, Halilio 60, empleado, cabeza de familia.  
 202. Mariano Alcaraz Martín, 38, 17, Pontevedra 2, jornalero, cabeza de familia.  
 203. Francisco Alcaraz Rodríguez, 59, 59, S. Vicente 60, empleado, cabeza de familia.  
 204. Matías Alcaraz Sacal, 48, 31, S. Feliciano 1, comerciante, cabeza de familia.  
 205. Pedro Alcaraz Rodríguez, 45, 45, Quiñones 5, jornalero, cabeza de familia.  
 206. Julián Alceta Leivar, 48, 6, B. Murillo 41, chófer, cabeza de familia.  
 207. Jacinto Alcobeza Vázquez, 60, 36, Tejero 40, jornalero, cabeza de familia.  
 208. Eugenio Alcócer Cardiol, 54, 24, Tejero 5, jornalero, cabeza de familia.  
 209. Ricardo Alcócer Carrión, 39, 39, S. Bernardino 4, chófer, cabeza de familia.  
 210. Anastasio Tomás Alcócer Lázaro, 61, 44, S. Bernardo 11, empleado, cabeza de familia.  
 211. Eduardo Alcolado Alvarez, 69, 19, Topete 10, jubilado, cabeza de familia.  
 212. Antonio Alcón Arnan, 37, 12, Dolores 8, tranviario, cabeza de familia.  
 213. Agustín Alconada Sánchez, 32, 4, Gaztambide 16, ordenanza, cabeza de familia.  
 214. Severino Añoncha Lallana, 38, 8, J. Pantoja 17, jornalero, cabeza de familia.  
 215. Antonio Alcubilla Cerecera, 64, 64, B. Ibáñez, retirado, cabeza de familia.  
 216. Juan Alda González, 72, 8, B. Murillo 89, jornalero, cabeza de familia.  
 217. Ienaro Alda Martín, 42, 27, Sr Hermenegildo 15, comerciante, cabeza de familia.  
 218. Emilio Aldal Suvirana, 30, 30, B. Murillo 65, empleado, cabeza de familia.  
 219. Mancel Aldama Martín, 61, 61, F. de los Ríos, empleado, cabeza de familia.  
 220. Francisco Aldana Montes, 71, 31, B. Murillo 31, empleado, cabeza de familia.  
 221. Hilario Aldea García, 41, 26, C. Duque 19, jornalero, cabeza de familia.  
 222. Mariano Aldea Grande, 46, 34, Galileo 14, industrial, cabeza de familia.  
 223. Domingo Aldea Montes, 52, 23, Burgos 9, jornalero, cabeza de familia.  
 224. Antonis Aldea Sevilla, 34, 4, Federico Rubio 15, industrial, cabeza de familia.  
 225. Ramón Aldecoa Vala, 45, 21, F. el Católico 22, empleado, cabeza de familia.  
 226. Antonio Aldehuela García, 41, 41, F. de los Ríos 4, jornalero, cabeza de familia.  
 227. Jerónimo Aldehuela García, 50, 50, Virgen Nueva 1, jornalero, cabeza de familia.  
 228. Rafael Aldehuela García, 31, 31, J. del Risco, jornalero, cabeza de familia.  
 229. Pelegrín Aldehuela Pérez, 31, 4, J. del Risco 6, zapatero, cabeza de familia.  
 230. Tomás Aldehuela Rubio, 75, 47, Virgen Nueva 1, jornalero, cabeza de familia.  
 231. Celedonio Aldenueva Andrés, 45, 21, F. el Católico 22, practicante, cabeza de familia.

232. Gregorio Aldeo Sevilla, 30, 30, F. Rodríguez 15, industrial, cabeza de familia.  
 233. Cirilo Aleixandre Ballester, 65, 22, Velniglona 3, retirado, cabeza de familia.  
 234. José Aleixandre Romero, 45, 45, A. Moncloa 10, comerciante, cabeza de familia.  
 235. Vicente Aleixandre Romero, 51, 48, A. Moncloa 10, comerciante, cabeza de familia.  
 236. Baldomero Alejandro Fernández Ruiz, 75, 46, San Hermenegildo 12 y 14, empleado, cabeza de familia.  
 237. Othoniel Alejandro Herrero, 32, 8, Vallehermoso 38, jornalero, cabeza de familia.  
 238. Rafael Alemany Jurado, 46, 46, Galileo 44, jornalero, cabeza de familia.  
 239. Francisco Alfageme Pérez, 43, 43, Galileo 6, empleado, cabeza de familia.  
 240. Rafael Alfaro Alfaro, 48, 13, Vallehermoso 72, jornalero, cabeza de familia.  
 241. Alfredo Alfaro Córcoles, 36, 6, Andrés Mellado 59, peluquero, cabeza de familia.  
 242. Cándido Alfaro Moreno, 31, 11, Alberto Aguilera, industrial, cabeza de familia.  
 243. Benito Alfaro Ruda, 59, 41, Minas 5, empleado, cabeza de familia.  
 244. Santiago Alfonso S. José, 64, 51, Vallehermoso 34, jornalero, cabeza de familia.  
 245. José Algamo Candela, 38, 18, A. Mellado 51, jornalero, cabeza de familia.  
 246. Julio Conde Algara, 30, 13, San Hermenegildo 30, jornalero, cabeza de familia.  
 247. Manuel Algara del Lueto, 57, 57, F. el Católico 45, empleado, cabeza de familia.  
 248. Lucio Algara Fernánz, 36, 36, Galileo 36, empleado, cabeza de familia.  
 249. Inocencio Alguacil de la Cruz, 46, 41, Garellano 1, dorador, cabeza de familia.  
 250. Severo Alguacil Moreno, 48, 27, Palma 41, jornalero, cabeza de familia.  
 251. Enrique Alhama Manso, 36, 36, Meléndez Valdés 16, jornalero, cabeza de familia.  
 252. Alberto Alhumada Ruiz, 46, 12, Espiritu Santo 46 y 48, jornalero, cabeza de familia.  
 253. Jesús Aliende Aliende, 38, 25, Magallanes 20, jornalero, cabeza de familia.  
 254. Andrés Alilón Muña, 45, 20, Carolinas 2, jornalero, cabeza de familia.  
 255. José Aljomil de la Cruz, 44, 44, Bravo Murillo 53, jornalero, cabeza de familia.  
 256. José Almansa Huete, 45, 19, Abel 4, agente, cabeza de familia.  
 257. Eduardo Almansa Moreno, 47, 8, San Hermenegildo 18 y 20, retirado, cabeza de familia.  
 258. Enrique Almansa Pérez, 35, 35, Castilla 1, practicante, cabeza de familia.  
 259. Manuel Almarán Agudo, 55, 55, B. Garay 9, jornalero, cabeza de familia.  
 260. Manuel Almarán Alonso, 30, 30, Castilla 20, albañil, cabeza de familia.  
 261. Secundino Almarán González, 65, 75, Av. D. F. Rubio 2, jubilado, cabeza de familia.  
 262. Luis Almarán Sánchez, 44, 14, F. de los Ríos 44, dependiente, cabeza de familia.  
 263. Lorenzo Almarza Bermejo,

77, 52, Meléndez Valdés 16, jornalero, cabeza de familia.  
 264. Lorenzo Almarza Berrugo, 76, 52, Meléndez Valdés 16, jornalero, cabeza de familia.  
 265. Anastasio Almarza Maro, 31, 17, S. Bernardo 61, camarero, cabeza de familia.  
 266. Nazario Almarza Pozo, 43, 19, Galileo 20, jornalero, cabeza de familia.  
 267. Feliciano Almazán Barranco, 56, 35, Bravo Murillo 206, industrial, cabeza de familia.  
 268. Enrique Almazán Domingo, 37, 27, Juan de Dios 3, empleado, cabeza de familia.  
 269. Pedro Almazán y Francos, 43, 14, San Vicente 63, maestro, cabeza de familia.  
 270. Enrique Almazán Marín, 65, 65, Fernando el Católico 28, fontanero, cabeza de familia.  
 271. José Almazán Sánchez, 39, 26, Pl. Moncloa 4, industrial, cabeza de familia.  
 272. Juan Almeba Melia, 48, 37, Federico Rubio 7, empleado, cabeza de familia.  
 273. Eulogio Almedo García, 57, 46, Villamil 4, jornalero, cabeza de familia.  
 274. Roque Almeida García, 52, 37, Minas 22, jornalero, cabeza de familia.  
 275. Cecilio Almeida Ortiz, 32, 13, Fernández de los Ríos 22, empleado, cabeza de familia.  
 276. Vicente Almenara Martínez, 36, 16, Acuerdo 6, jornalero, cabeza de familia.  
 277. Manuel Almenara Murillo, 42, 20, Pozas 8, jornalero, cabeza de familia.  
 278. José Almendro Muñoz, 48, 39, S. Bernardino 9, jornalero, cabeza de familia.  
 279. Pablo Almendro Ramírez, 45, 33, Almansa 45, carpintero, cabeza de familia.  
 280. Pablo Almendro Ramírez, 46, 36, Almansa 34, jornalero, cabeza de familia.  
 281. Lorenzo Almendros Martín, 30, 15, Topete 7, jornalero, cabeza de familia.  
 282. Bernardo Almendros Roda, 37, 7, A. Mellado 33, chófer, cabeza de familia.  
 283. Mariano Almendro Mangado, 48, 38, A. Mellado 78, jornalero, cabeza de familia.  
 284. Zacarias Almida Sánchez, 66, 15, Francisco Salas 22, retirado, cabeza de familia.  
 285. Maximino Almoquera Gómez, 59, 42, Carnicer 5, albañil, cabeza de familia.  
 286. Juan María Almonacid Baquera, 36, 9, Acuerdo 33, empleado, cabeza de familia.  
 287. Antonio Almonacid de la Rira, 38, 38, F. el Católico 25, comerciante, cabeza de familia.  
 288. Severo Almunia Aparicio, 35, 35, Berruguete 6, electricista, cabeza de familia.  
 289. Manuel Alonso, 35, 35, Andrés Mellado 6, jornalero, cabeza de familia.  
 290. Alejandro Alonso Aguilera, 31, 15, Pez 34, jornalero, cabeza de familia.  
 291. Francisco Alonso Aguilera, 37, 22, Minas 3 y 5, jornalero, cabeza de familia.  
 292. Rogelio Alonso del Alamo, 41, 6, S. Bernardo sin número, jornalero, cabeza de familia.  
 293. Pedro Alonso Alonso, 30, 10, Rodón 3, jornalero, cabeza de familia.  
 294. Pedro Alonso Alonso, 32, 21, Palma 47, dependiente, cabeza de familia.





- Luciana Agueda Fernández, Olite 15, sus labores, casada.
  - María Agueda Ortega, 52, Bernardo 4, sus labores, casada.
  - Luisa Agüero Alonso, 50, Conde Duque 3, sus labores, cabeza de familia.
  - Salvadora Aguerri Baquero, Gaztambide 16, sus labores, cabeza de familia.
  - Julia Aguiar Santos, 44, 6, F. Arizpe 62, sus labores, cabeza de familia.
  - Pilar del Aguila García, 47, F. de los Ríos 40, sus labores, cabeza de familia.
  - María Aguila Gutiérrez, 42, G. S. Bernardo 2, sus labores, casada.
  - Consolación Aguilar Alda, 56, B. Murillo 56, sus labores, casada.
  - Agustina Aguilar Alonso, 49, B. Garay 51, sus labores, cabeza de familia.
  - Felipa Aguilar Alonso, 76, 9, Lima 47, sus labores, cabeza de familia.
  - Vicenta Aguilar Beltrán, 30, Escosura 35, sus labores, cabeza de familia.
  - Ana Aguilar López, 44, 10, Rancos Rodríguez 16, sus labores, cabeza de familia.
  - Encarnación Aguilar López, 31, L. Correo 11, sus labores, casada.
  - María Aguilar Martínez, 79, Canal de Isabel II 6, sus labores, casada.
  - Angeles Aguilar Morales, 45, Fernando el Católico 60, sus labores, cabeza de familia.
  - Remedios Aguilar Moreno, 5, Carolinas 19, sus labores, casada.
  - Felicidad Aguilar Muñoz, 8, Blasco de Garay 60, sus labores, casada.
  - Rita Aguilar Olmedo, 49, 11, Villamil 7, sus labores, casada.
  - Dolores Aguilar Sierra, 41, Andrés Mellado 19, sus labores, casada.
  - Constanza Aguilar Tejero, 12, San Vicente 54, sus labores, casada.
  - Fernanda Aguilera, 54, 13, M. Valdés 53, sus labores, cabeza de familia.
  - María Aguilera Aguiela, 41, 23, Palma 55, sus labores, cabeza de familia.
- Madrid, 25 de agosto de 1931.—El Jefe provincial de Estadística, Luis García Pordomingo.

**Providencias judiciales**

**Juzgados de primera instancia**  
**PALACIO**  
**EDICTO**

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. José González Llana y Fagoaga, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta Capital, en los autos seguidos por el procedimiento especial sumario establecido en el artículo ciento treinta y uno de la vigente ley Hipotecaria, a instancia de D. Francisco Sanabria Fernández y D. Bernardo Cuadrillero Renjifo, representados por el Procurador D. Bienvenido Moreno Rodríguez, contra D. Fernando Ruano Prieto, Barón de Velasco, sobre reclamación de cincuenta y tres mil doscientas cincuenta y dos pesetas de principal, intereses, gas-

tos y costas, se saca a la venta, por primera vez de nuevo, en pública subasta y por la suma de cien mil pesetas fijada en la escritura origen de dichos autos, la finca en ella hipotecada, consistente en:  
 Un cortijo llamado de Pachena, situado en los términos de Arjona y Porcuna.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintiuno de octubre próximo, a las diez y media de su mañana, previniéndose:

Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del referido tipo.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la vigente ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, primero de septiembre de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario,  
 P. S.,  
 Arturo Roldán  
 V.º B.º  
 El Juez de primera instancia,  
 José G. Llana (A.—1.700)

**HOSPITAL**  
**EDICTO**

En virtud de providencia dictada con fecha veintinueve del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Capital en autos ejecutivos instados por D. Germán Yusti González, contra D. Adelardo del Alamo Magro, sobre pago de dos mil setecientas cincuenta pesetas, gastos, intereses y costas, se anuncia por primera vez la venta, en pública subasta, de un crédito embargado en dichos autos, y que es el siguiente:

Un crédito hipotecario a favor de D. Adelardo del Alamo y Magro, de tres mil doscientas setenta pesetas con ochenta y cinco céntimos, sobre un solar y casa en construcción, sita en Madrid, con fachada a la calle de Las Margaritas, por donde tiene su entrada, que constará de planta baja, dos pisos y ático; lindando: por Este o frente, en línea de siete metros setenta y cinco centímetros, en la calle de Las Margaritas, que le corresponde el número treinta y nueve provisional; Norte o derecha entrando, en línea de veinticinco metros veinticinco centímetros, con finca de D. Manuel Brocas, de la que se segregó el solar sobre el que se construye; Oeste o espalda, en línea de doce metros diez centímetros, con calle particular de D. Manuel Brocas. Ocupa una superficie

de doscientos cincuenta y tres metros noventa y cinco decímetros cuadrados, equivalentes a tres mil doscientos setenta pies ochenta y siete decímetros de pie cuadrados, de los cuales corresponden a la edificación doscientos quince metros ochenta y seis decímetros cuadrados, equivalentes a dos mil setecientos ochenta pies veintisiete decímetros cuadrados, destinándose el resto a patio; cuyo embargo de tal crédito fué anotado preventivamente en el Registro de la propiedad correspondiente y ha sido tasado pericialmente en la cantidad de tres mil pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día treinta de septiembre próximo, a las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para esta primera subasta el precio de tasación, o sea la suma de tres mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores, el diez por ciento de la referida cantidad y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Dado en Madrid a treinta y uno de agosto de mil novecientos treinta y uno,

El Secretario,  
 Juan Conte Lacoste  
 V.º B.º  
 El Juez interino,  
 Manuel S. Escobar (A.—1.702)

**PALACIO**  
**EDICTO**

En el Juzgado de primera instancia de Palacio y Secretaría de mi cargo penden autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. Bienvenido Moreno, en representación de D. Pablo García Miranda, contra don Francisco Ruiz Trillo, sobre pago de mil trescientas cincuenta pesetas, importe de una letra de cambio, gastos, intereses y costas, y en dichos autos, por providencia de veintidós de los corrientes, se han declarado embargadas las cantidades o plazos que el deudor tenga que percibir de D. Luis Martín Díaz con motivo del traspaso de la tienda de Bravo Murillo, ciento cuarenta y dos, y se ha acordado, medianamente a ignorarse el domicilio y actual paradero de dicho deudor, citar le de remate por medio de edictos, para que, en término de nueve días, se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere.

Y para que sirva de citación de remate al deudor D. Francisco Ruiz Trillo, por el término y a los efectos referidos, y haciendo constar que se ha practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su actual paradero, pongo el presente, que firmo en Madrid, a veintiséis de agosto de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario,  
 Infante (A.—1.701)

**Audiencia Territorial de Madrid**  
 Don Enrique Torres Estrada, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid,

Certifico: Que ante la Sala primera de lo Civil de esta Audiencia Territorial, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Rafael García Valdés, penden en apelación, autos seguidos por D.ª Rosa Orue Perdiguero con D. Félix Armero Solano, en concepto de testamentario de D.ª Lucía Hervás y heredero de D. José Soto, sobre reclamación de legados, en los cuales se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

**Sentencia núm. 180**  
 En la Villa de Madrid, a 20 de noviembre de 1929.—Vistos los autos civiles de juicio declarativo de mayor cuantía que procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Capital, ante Nos penden, a virtud de apelación, y seguidos entre partes: de una, como demandante apelante doña Rosa Orue Perdiguero, mayor de edad, soltera y vecina de esta Capital, representada por el Procurador D. Tomás Morencos, y dirigida por el Letrado D. Angel Sobejano; y de otra, como demandada apelada, los Estrados del Tribunal, por la incomparecencia en esta segunda instancia de D. Félix Armero Solano, en concepto de testamentario de doña Lucía Hervás y heredero de D. José Soto, sobre reclamación de legados.

**Fallamos**  
 Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada en todas sus partes, sin hacer declaración alguna de las costas de esta segunda instancia.—Así por esta nuestra sentencia que a más de notificarse en Estrados y de hacerse notoria por edictos, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, por la incomparecencia en esta segunda instancia del demandado D. Félix Armero Solano, caso de no optarse por su notificación personal, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. José García Valladares.—Julio de Torres.—Pedro Navarro Rodríguez. Rubricados.

**Publicación**  
 Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Julio de Torres, Magistrado Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando audiencia pública la Sala primera de lo civil de esta Audiencia en el día de su fecha de que certifico.—Ante mí, Lcdo. Rafael García Valdés.—Rubricado.  
 Y para que conste y en cumplimiento de lo mandado pueda tener lugar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia por lo que respecta a don Félix Armero Solano, extiendo la presente que firmo en Madrid, a 27 de junio de 1931.—El Oficial de Sala, Enrique Torres. (Núm. 1.724) (C.—274)

Don Francisco Sánchez Solá, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid,  
 Certifico: Que por la Sala segunda de este Tribunal, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, y en autos seguidos por la Sindicatura del Concurso de acreedores de D. Luis Díez Guilhou con doña Dolores Yáñez Noguera, D. Luis Díez Guilhou y el Ministerio Fiscal, sobre calificación de concurso de acreedores, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:  
**Sentencia número 45**  
 Autos seguidos por la Sindicatura del concurso de acreedores de don

Luis Díez Guilhou con doña Dolores Yáñez, D. Luis Díez Guilhou y el Ministerio Fiscal, sobre calificación del concurso.—Señores de la Sala segunda: D. Joaquín Díaz Cañabate, D. José Témes Nieto y don Juan Brey y Guerra.—En la Villa de Madrid, a 26 de febrero de 1931. En los autos incidentales que ante Nos penden, remitidos en apelación por el Juez de primera instancia del distrito de Palacio de la misma y seguidos entre partes: de la una, la Sindicatura del concurso de acreedores de D. Luis Díez Guilhou, representada por los Estrados por su no comparecencia en esta instancia; y de la otra doña Dolores Yáñez Noguera, defendida por el Letrado don José María Rodríguez de Rivera y representada por el Procurador don D. Luis de Santiago; D. Luis Díez Guilhou representado igualmente por los Estrados por su incomparecencia, y el Ministerio Fiscal, sobre calificación del concurso de acreedores.

*Fallamos:*

Que debemos confirmar y confirmamos a efectos civiles la sentencia que con fecha 20 de abril de 1929 dictó el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta Capital, a medio de la cual declaró la inculpabilidad del concursado don Luis Díez Guilhou. En su día vuelva la pieza primera del concurso al lugar que corresponde, y comuníquese la presente sentencia por medio de certificación y devolución de los autos remitidos para sustanciar la apelación, al Juzgado de su procedencia. Así por esta nuestra sentencia que por la incomparecencia de la Sindicatura del concurso de acreedores de D. Luis Díez Guilhou, y de éste se publicará en la forma que la Ley previene, de no solicitarse notificación personal, dentro de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Joaquín Díaz Cañabate.—José Témes Nieto. Juan Brey Guerra.

*Publicación*

Leída y publicada fué la sentencia que antecede por el Sr. D. Juan Brey Guerra, Magistrado de la Sala segunda y Ponente que ha sido en estos autos estando la indicada Sala celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que certifico yo el Relator Secretario. Madrid, 26 de febrero de 1931.—Ante mí, Licenciado Ramón A. Valdés.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente edicto en Madrid, a 22 de abril de 1931.—El Oficial de Sala, Francisco Sánchez Solá. (Núm. 1.216) (C.—282)

Don Enrique Torres Estrada, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid,

Certifico: Que ante la Sala primera de lo Civil de esta Audiencia Territorial, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Rafael García Valdés, penden en apelación unos autos seguidos por doña Isabel Pinilla Sanz, con D. Claudio Arranz y otros, sobre reivindicación de fincas, en los cuales se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

*Sentencia núm. 128*

En la Villa de Madrid, a 12 de julio de 1929. Vistos los autos civiles de juicio declarativo de menor cuantía que, procedentes del Juzgado de primera instancia del partido de Cuellar, ante Nos penden, a virtud de apelación y seguidos entre partes: de una, como demandante apelante, doña Isabel Pinilla Sanz, ma-

yor de edad, soltera, vecina de esta Capital, representada por el Procurador D. Manuel Cordón y dirigida por el Letrado D. Javier Bores Romero; y de otra, como demandada apelada, los Estrados del Tribunal, por la incomparecencia, en esta segunda instancia, de D. Claudio Arranz Sanz, D. Manuel Alonso Ruano, D. Gerónimo Estebanz Matesanz, D. Pedro Sanz Escribano, D. Adalberto Nevado Arranz, don Eustaquio Herranz Torregro y D. Félix Santos de la Flor, sobre reivindicación de fincas.

*Fallamos:*

Que debemos confirmar, y confirmamos, en todas sus partes, la sentencia apelada, imponiendo las costas de la segunda instancia a la parte apelante. Así por esta nuestra sentencia que, a más de notificarse en Estrados y hacerse notoria por edictos, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, por la incomparecencia, en esta segunda instancia, de los demandados don Claudio Arranz Sanz, D. Manuel Alonso Ruano, D. Gerónimo Estebanz Matesanz, D. Pedro Sanz Escribano, D. Adalberto Nevado Arranz, D. Eustaquio Herranz Torregro y D. Félix Santos de la Flor, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José García Valladares.—Julio de Torres.—Francisco Fabié. Pedro Navarro.—Rubricados.

*Publicación*

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Julio de Torres, Magistrado Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando Audiencia pública la Sala primera de lo Civil de este Superior Tribunal en el día de su fecha de que certifico.—Ante mí, Licenciado Rafael García Valdés.—Rubricado.

Y para que conste y en cumplimiento de lo mandado pueda tener lugar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, por lo que respecta a los litigantes no comparecidos D. Claudio Arranz Sanz, D. Manuel Alonso Ruano, D. Gerónimo Estebanz Matesanz, D. Pedro Sanz Escribano, D. Adalberto Nevado Arranz, D. Eustaquio Herranz Torregro y D. Félix Santos de la Flor, extendiendo la presente, que firmo en Madrid, a 3 de julio de 1931. El Oficial de Sala, Enrique Torres. (Núm. 1.779) (C.—279)

Don Enrique Torres Estrada, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid,

Certifico: Que ante la Sala primera de lo Civil de esta Audiencia, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Rafael García Valdés, penden, en apelación, unos autos seguidos por D. Miguel Sancho Perales, con D. Martín Fraile Villavieja y el Abogado del Estado, sobre pobreza, en los cuales se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

*Sentencia número 178*

En la Villa de Madrid, a 6 de diciembre de 1930. Vistos los autos incidentales que procedentes del Juzgado de primera instancia de Sigüenza, ante Nos penden, a virtud de apelación y seguidos entre partes: de una, como demandante apelante, D. Miguel Sancho Perales, mayor de edad, labrador y vecino de Sestrica, representado por el Procurador D. Manuel de la Llave y defendido por el Letrado D. Manuel Mendoza Martín; de otra, como demandada apelada, los Estrados del Tribunal, por la incomparecencia en

esta instancia de D. Martín Fraile Villanueva, y en cuyos autos ha sido también parte el señor Abogado del Estado, en representación de la Hacienda Pública, sobre pobreza.

*Fallamos:*

Que con expresa imposición de las costas de ambas instancias a la parte apelante debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes la repetida sentencia apelada, que en 17 de diciembre de 1929 dictó en los presentes autos el Juez de primera instancia de Sigüenza, por la que declaró no haber lugar a conceder a D. Miguel Sancho Perales el beneficio de pobreza que solicita en la demanda origen de este incidente, para litigar con D. Martín Fraile Villavieja, y le condenó, por mandato expreso de la Ley, al pago de las costas causadas. Así por esta Nuestra sentencia, que a más de notificarse en Estrados y de hacerse notoria por edictos, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, por la incomparecencia en esta instancia de D. Martín Fraile Villavieja, de no solicitarse notificación personal, lo pronunciamos, mandamos y firmamos, Julio de Torres, Felipe Fernández y F. de Quirós, Miguel García, Pedro Navarro.—Rubricados.

*Publicación*

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Sr. D. Julio de Torres, Magistrado Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando Audiencia Pública la Sala primera de lo Civil de esta Audiencia en el día de su fecha, de que certifico. Ante mí, Licenciado Rafael García Valdés.—Rubricado.

Y para que conste y en cumplimiento de lo mandado pueda tener lugar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, por lo que respecta al litigante no comparecido D. Martín Fraile Villavieja, extendiendo la presente que firmo en Madrid, a 3 de julio de 1931.—El Oficial de Sala, Enrique Torres, (Núm. 1.781) (C.—281)

**Junta de Plaza y Guarnición**

**Comisión gestora de Hospitales**

Desde el conocimiento del presente anuncio, y todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, hasta el día 16 del actual, se admitirán ofertas en esta Junta para las adquisiciones de víveres y artículos de consumo en los Hospitales Militares de Carabanchel y Urgencia, durante el mes de octubre del año actual.

Las adquisiciones de artículos y cantidades de cada uno de ellos serán las que requieran las necesidades del servicio para dicho mes, con arreglo al vigente plan de alimentación.

Las condiciones que deben reunir los víveres y artículos objeto de este concurso figuran en los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Hospital Militar de Carabanchel, durante el expresado tiempo y horas oficiales anteriormente citadas, pudiendo concurrir los señores proveedores con residencia distinta de esta localidad, personalmente o por representación de persona debidamente autorizada.

Para tomar parte en el concurso es condición indispensable que los proponentes, ingresen en la Caja del Hospital Militar de Carabanchel, cien pesetas en concepto de fianza, a la presentación de la proposición,

que le será de conformidad con la base segunda del pliego de condiciones técnico-legales y serán acompañadas del recibo de contribución industrial prevenido para mayorías y cédula personal corriente; dándose por no presentadas las que no reúnan estas condiciones.

Madrid, 2 de septiembre 1931.—El Capitán de Intendencia, Secretario Santiago Parra. (Núm.—2.269) (E.—494)

**AVISO**

Se ha traspasado la tienda de vinos sita en Madrid, calle de Mendizábal, número 21, de la propiedad de D. Bienvenido Fajardo, a D. Julio Pérez Benito, lo que se hace saber por medio del presente aviso, para que los acreedores, si los hubiere, contra el expresado Establecimiento, puedan presentar sus facturas al cobro, dentro del plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, pasado el cual no tendrán derecho a reclamación alguna.

Madrid, 2 de Septiembre de 1931. (A.—1.699)

**Comité Paritario Interlocal de Industrias Químicas de Madrid**

Las bases de trabajo para la industria de lamparilleras, están de manifiesto, durante veinte días, en las oficinas del Comité (Santa Catalina, 12), a los efectos legales.

Madrid, 27 de agosto de 1931.—El Presidente, Antonio Delgado Curto. (A.—1.703)

**Camara Oficial de la propiedad Urbana de la Provincia de Madrid**

En cumplimiento de lo que dispone el último párrafo del artículo 25 del Reglamento definitivo de Cámaras de la Propiedad Urbana, aprobado por Real Decreto-Ley de 6 de mayo de 1927, se pone en conocimiento de los señores propietarios de fincas urbanas de esta provincia, que durante los diez primeros días del próximo mes de septiembre, estarán expuestas en el domicilio social de esta Cámara, las listas electorales que forman el Censo de esta Corporación, admitiéndose durante este tiempo y segunda decena del mismo mes, las reclamaciones sobre inclusión, exclusión o clasificación de los mismos en Grupos y Categorías, que se presentaren.

Las horas de exposición de dichas listas, serán de cinco a ocho de la tarde, todos los días laborables.

Madrid, 31 de agosto de 1931.—El Secretario, José Galán y Alvarez Cascos. (D.—201)

**Comité paritario Interlocal de Industrias de la Construcción**

Acordado por el Pleno que en el presente mes termine la clasificación de Pintores, se hace público que, hasta el día 26 se facilitarán papeletas de examen los martes, viernes y sábados, advirtiéndose que los no clasificados en Septiembre habrán de atenderse a lo que por este Comité se resuelva para el ejercicio de la profesión.—El Secretario, Jaime Morella, Visto bueno: el Presidente, Luis de Azcárate. (A.—1.704)